Universidad Nacional de Córdoba FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria 2 de agosto de 2021 (Modalidad Remota)

ACTAN° 26

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA 2 de agosto de 2021 (Modalidad Remota)

ACTA N° 26

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, MGTER. PATRICIA ALTAMIRANO Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik Apoyo Administrativo a la Secretaría, Ab. Claudia Valverde

CONSEJEROS PRESENTES:

ARIAS, Carlos*

BERLAFFA, Catalina

CLARK, Carmen

DÁVILA, Angélica*

FIGUEROA, Pablo Efraín

MICHELINI, Yanina*

MURILLO, Pablo Antonio

PACHADO, Lucía

PAULÍN, Horacio*

PÉREZ ROGÉ, Ma. Victoria*

PUENTE, Olga Josefina

RIGOTTI, Hebe

TACHELLA PRADO, Diego*

TORRES, Rocío*

URRUTIA, Andrés*

ZUCARÍA, Julio Ismael

^{*} Suplente

-En Córdoba, a los dos días de agosto de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Mgter. Patricia Altamirano, con la asistencia por plataforma virtual de los señores consejeros Urrutia A., Arias C., Clark C. Figueroa P., Murillo P., Puente O., Rigotti H., Michelini Y., Dávila A., Paulín H., Pérez Rogé M., Tachella Prado D. y Zucaría J., y siendo la hora 14 y 07:

1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 25. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-BACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria con modalidad remota del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 25 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2. INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, hacemos esta sesión en modalidad remota atento al nuevo contexto del COVID y la Variante Delta puesto que se ha restringido la actividad en la Facultad. Tomamos esta decisión de acuerdo a las consultas que se hicieron la semana pasada. Muchas personas tienen una preocupación de poder trasladarse hasta la Facultad, y en particular el secretario del Consejo está en este momento aislado con su familia. Agradecemos que sea remota; es mejor hacerla desde la Facultad, pero parece ser que es lo necesario.

Tengo varias cuestiones para informar con respecto al Superior. La primera tiene que ver con una discusión que se dio sobre un pedido de la bancada estudiantil en torno a la necesidad de prácticas presenciales de la Facultad de Odontología para el tramo del egreso y para algunas asignaturas donde entendían que era muy importante. Luego de la discusión se acordó que las actividades presenciales tenían que ser restringidas a las posibilidades que tuvieran, la caracterización de las prácticas, el espacio donde debían hacerse y la cantidad de personas que el COE iba a indicar vez a vez. De manera tal que no se dio lugar a la demanda de las y los estudiantes, lo cual preocupa sobre todo para algunas asignaturas de algunas carreras donde esto parecía ser de máxima importancia.

En el caso nuestro, estamos haciendo un plan de regreso a la presencialidad que va a ser absolutamente controlado, muy prudente, sobre todo en este momento en que vemos que hay una vuelta hacia ciertas restricciones en función de esta nueva Variante Delta del COVID 19.

En ese sentido, desde el Vicedecanato se les va a enviar un mail que indique un sistema que ya se había implementado, que es una planilla donde ustedes tienen que solicitar señalando cuáles son las características de la actividad que quieren hacer. Finalmente es el COE el que evalúa y toma la decisión, y si se puede hacer, entonces se los autoriza.

Desde luego, de primero a tercer año no habrá condiciones de regreso a la presencialidad de ninguna forma por la cantidad de estudiantes que tenemos -ya sabemos que la matrícula se ha intensificado fuertemente. Posiblemente haya algunas asignaturas que puedan hacer algunas activida-

des presenciales. Si los docentes así lo requieren, si para los equipos de cátedra es necesario y lo plantean no como una cuestión obligatoria sino opcional, y si el COE lo autoriza, se podrán hacer esas actividades al interior de la institución.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En segunda instancia, se hizo una sesión extraordinaria el 19 de julio -a pesar de que era receso- para poder trabajar las adecuaciones al Régimen Electoral vigente a fin de poder hacer un llamado a elecciones a mediados de octubre. Había un acuerdo general al respecto de la importancia de llevar a cabo los procesos electorales, y mucha dificultad para pensar cómo éstos se podían hacer. De lo que estábamos convencidos era que había que adecuar el Régimen Electoral presencial.

Esa adecuación llevó distintas comisiones y se armó una comisión específica que trabajó casi 2 meses. Yo participé en la misma. Se reunía casi 3 veces por semana, o sea que fue bastante intensa, y generó un documento que fue insumo central para el cambio de la reglamentación. Si bien algunas cosas se debatieron de ese documento inicial, en general, las propuestas que allí se planteaban fueron tomadas por el pleno del Consejo Superior al respecto del cambio del Régimen Electoral, que finalmente se votó el día 19, tanto el nuevo régimen -que ya paso a describir sintéticamente de qué se trata- como el cronograma para las elecciones.

En cuanto a la primera resolución, fue una sesión maratónica que empezó a las 11 de la mañana y terminó muy tarde. Hubo muchas complicaciones pero llegamos a un acuerdo con todo el Reglamento Electoral. Entre los asuntos innovadores, en principio, en lo que tiene que ver con la reglamentación que ordena cómo se hacen las elecciones presenciales, hay un cambio de cantidad de días. Se instituyen 5 días de elecciones con una banda horaria que está a definirse pero que será un poco más acotada que la que teníamos cuando había un solo día de elecciones. Se indica que va a haber para cada claustro diez elecciones diferentes. El claustro estudiantil va a tener una elección de 5 días -del 18 al 22-; el claustro de egresados, de 3 -18, 19 y 20-; los claustros docentes y nodocentes, de 2 -21 y 22.

Esto ya está establecido. Lo que se está trabajando fuertemente tiene que ver con las dificultades de pensar los problemas que puede traer una elección como ésta. Mu-

chas de ellas son dificultades legales y hay que tomar decisiones, y otras son prácticas y pragmáticas -dónde van a estar las colas, dónde vamos a poner los cuartos oscuros... Nosotros tenemos 40 mesas de estudiantes que hay que sostener por 5 días con, por lo menos, el presidente de mesa. Las o los fiscales dependerán de las fuerzas estudiantiles que puedan tener, lo que es bastante complejo como tal para fiscalizar, para sostener, para el guardado de urnas y, finalmente, para el escrutinio que se va a hacer el día viernes.

Por otro lado, están las indicaciones nuevas de la inclusión de una nueva forma de votación, que es el voto por correo. Ese voto sólo se va a autorizar en dos claustros en el estudiantil y en el de egresados. Para el mismo se va a proceder a hacer un padrón de votantes por correo y se le va a dar la opción a cada claustro. En lo que tiene que ver con estudiantes, se va a enviar una comunicación oficial y se va a habilitar un espacio para que las y los estudiantes que deseen votar por correo, se inscriban. Eso se va a hacer Facultad por Facultad y se va a confeccionar un padrón específico de votantes por correo. Estas personas deben indicar que no están viviendo en el ejido municipal de Córdoba. Cuando uno toma la decisión de votar por correo y ser incluido en ese padrón, no puede luego, por la razón que fuere, venir presencialmente a votar ya que vamos a tener dos padrones distintos: el de voto por correo y el de voto presencial. Y va a haber un tiempo, que en realidad no está puesto en el cronograma porque se va a decidir y depende de cuándo estén disponibles estas plataformas para poder efectuar la elección.

Para el caso de egresados y egresadas es exactamente lo mismo. Va a haber un espacio -que ahí sí va a ser institucional- para el reempadronamiento, que es una acción que siempre se ha hecho ante las elecciones más allá de la decisión de votar de una forma u otra.

Creo que no me olvido de nada. Consejero Paulín, tiene la palabra.

-Se toma conocimiento.

SR. PAULÍN. - Buenas tardes.

Justamente surgió la duda, cuando se conoció cómo iban a ser las elecciones, de cómo iba a ser el sistema de reempadronamiento de egresades, que habitualmente en la forma presencial, se presentaba formulario por Mesa de Entradas y, los que estaban correctamente en el padrón quedaban vigentes, quedaban empadronados. Ésa era una duda: cómo se va a hacer el reempadronamiento de aquellas personas que hayan egresado en los últimos años y que quieran participar, y también de aquellos que por alguna razón no participaron en algún momento y ahora quieren hacerlo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).— En el caso del padrón de egresados, nosotros nunca limpiamos el padrón. La reglamentación vigente hasta la fecha obligaría que limpiáramos el padrón de todas las personas que no hubieran venido a votar en la última elección. Pero eso no se hace, y las personas que están empadronadas en el padrón anterior van a volver a estar en éste.

En otras Facultades esto no es así.

Luego, lo que tiene que ver con el reempadronamiento, el acuerdo que se hizo es tener una página donde las personas llenan un formulario con todas las indicaciones. No va a haber una firma porque no se les puede pedir a las personas que tengan una firma digital, pero va a haber reempadronamiento por esa vía, posiblemente incluso antes de que esté la decisión de optar por correo.

Consejero Urrutia...

SR. URRUTIA. - Buenas tardes.

A ver si entendí bien: ¿habría una página donde se reempadronaría cualquier egresado que no estuviera en los padrones anteriores para toda la Universidad? ¿Así sería? ¿Y de ahí se derivaría a las unidades académicas?

- **SRA. PRESIDENTE** (Altamirano). No. El reempadronamiento va a ser Facultad por Facultad porque los que podemos indicar que son egresados somos las Facultades. Después se va a corresponder con el padrón global de egresados.
- **SR. URRUTIA.-** ¿O sea que la Facultad habilita una página como una Mesa de Entradas?
- SRA. PRESIDENTE (Altamirano).— Sí. Lo que pasa es que tenemos que tratar de trabajar todos homogéneamente. No es que nosotros lo vamos a hacer de esta forma y otros de otra porque se va a armar un lío bárbaro. Antes sí había que presentar por Mesa de Entradas un formulario estándar. Entonces, hasta que no nos digan claramente cómo lo tenemos que estandarizar no lo vamos a hacer. Y obviamente que estamos preguntando esto y millones de cosas más. Una tiene

que ver con las personas que van a estar a cargo de las Mesas. En el caso de la opción de voto por correo, ahí sí va a haber un lugar centralizado, es decir que alguien tiene que estar reempadronado para poder cambiarse de padrón. Uno no puede decir que va a votar por correo y no estar en el padrón.

Entonces, la duplicación de padrones se va a hacer en función de una opción de alguien que ya es votante.

SR. URRUTIA. - Perdón. Sí me imagino que es bollo donde va a haber un sinfín de preguntas y dificultades porque, por lo que vos decís, tenés que notificar previamente si vas a votar de una forma u otra.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - No.

SR. URRUTIA. - Perdón. Estoy lento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - No. No es que estés lento. Si quieren ver por YouTube la sesión...

SR. URRUTIA. - No. Ví un ratito y me cansé. (Risas)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Honestamente. Yo desde febrero me he "comido" todas las reuniones y les digo que hay muchas cosas que no sé cómo van a ser. Lo que sí entiendo es que hay un proceso de reempadronamiento que se va a hacer Facultad por Facultad. Se va a hacer un padrón inicial y luego se les va a decir cómo optan. Todos aquéllos que opten por votar por correo, se van a sacar del padrón presencial y se va a hacer otro padrón. Se va a volver a mostrar porque obviamente todos esos padrones se pueden impugnar, y luego se van a consolidar. Cuando eso ocurra, si vos dijiste que querías votar por correo y no votaste, "a llorar al campito". No hay ninguna chance. Y si te llegás a la Facultad, aunque estés en el padrón global, si no estás en el presencial, no vas a poder votar. Eso quedó claro porque una de las preocupaciones máximas que había era la duplicación de padrones.

Esto no es algo abstracto. El problema es que hace dos elecciones que hay Facultades que tienen implementadas urnas que no están en Córdoba, y esas urnas no trabajan con doble padrón sino con padrón único. Entonces, alguien puede votar en Villa María, viajar a Córdoba y volver a votar. No hay manera de detectarlo. Y había mucho miedo de que eso ocurriera. Por ende, si bien esta manera de expresar la vo-

luntad es administrativamente un calvario porque hay mucha tarea que hacer hasta armar esos padrones, sí garantiza la seguridad de que no va a haber doble expresión de intensión de voto.

Tiene la palabra el consejero Figueroa.

SR. FIGUEROA.- Una consulta que creo que usted preguntó en la sesión del Consejo Superior: me refiero a la sobrecarga de tarea administrativa que lleva este tipo de elección. El Área Central prevé disponer algún tipo de fondo económico para poder afrontar tal carga -pago de horas extras, contratación de personal y lo que se necesite para poder sostener una elección de esta magnitud y particularmente en este contexto.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Yo hice poner en los considerandos una indicación expresa de que el Área Central iba a proveer los recursos para poder sostener una elección como ésta. Eso no estaba en la resolución inicial a pesar de que cada vez que hubo algún encuentro, cuando estaba el tema de que iba a haber 40 mesas de estudiantes durante cinco días... Imagínense que nosotros no sabemos ni de dónde vamos a sacar la gente.

Siempre se nos dijo que sí, que se nos iba a apoyar. Nosotros hemos hecho un presupuesto al respecto de esto que implica el pago a las personas que vayan a estar en las mesas -no a los fiscales sino a quienes son presidentes de mesa. Algo que en nuestra Facultad nunca ocurrió. En general las mesas se hacen con el trabajo de docentes, nodocentes y personas que ad honorem hacen el favor de estar 3 o 4 horas en una mesa. Eso no es tan sencillo ahora y tiene un nivel de riesgo.

Sí es cierto que también se discutió pero no se puso en la reglamentación el hecho de que los presidentes de mesa tuvieran dos dosis de la vacuna.

Todo va muy lento. Por ahora no tenemos el lugar para reempadronar ni para expresar el voto por correo. Ni siquiera, como dijo Claudia, sabemos a través de qué empresa lo vamos a hacer. Todo eso está en veremos. Sí hicimos el presupuesto y lo mandamos. Damos por sentado que no hay manera de hacer esto si por lo menos no les pagamos a los presidentes de mesa.

Si las colas se van a hacer fuera de la Facultad, hay que contratar una serie de cuestiones. Ni qué hablar del servicio de seguridad para resguardar las urnas. Es decir, es muy complicado lo que tenemos que hacer. El trabajo nodocente se ve recargado porque la cantidad de acciones que debemos hacer procedimentalmente se triplica en relación con una elección de un solo día que ya tiene tradición, ya sabemos cómo hacerla y qué esperar. Esta otra va a ser muy difícil.

Consejero Zucaría...

SR. ZUCARÍA. - Buenas tardes a todos y a todas.

En función a la explicación que estaba dando la decana en torno al padrón de egresades, se va a seguir con el cronograma electoral establecido por el Superior, ¿no es cierto? Tengo aquí que la clausura del padrón es el 27 de agosto y tienen que optar hasta el 24 de agosto aquellos que quieran votar por correo. Después, la exhibición de los padrones va a ser del 7 al 9 de septiembre. Según lo que usted dijo, ¿está prevista una instancia más donde se va a poder revisar el padrón?

- SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Es compatible con lo que acabo de decir: un momento de reempadronamiento, un momento de decir si voy a votar presencialmente o no, un momento donde finaliza el proceso de reempadronamiento, y después trabajar con todo eso para poder mostrarlo el 7 de septiembre.
- SR. ZUCARÍA.- Bien. Entonces, hasta el 27 de agosto uno puede reempadronarse, ya después no se puede recurrir a ninguna instancia más.
- **SRA. PRESIDENTE** (Altamirano).— No. Y si uno se empadronara hasta el 27 y no ha presentado su interés de votar por correo, se reempadronará pero va a tener que venir a la Facultad.
- SR. ZUCARÍA. Bien. ¿Puedo hacer un pedido al respecto de eso? ¿Se puede hacer alguna especie de instructivo para pasarles a colegas? Digo por los tiempos.
- **SRA. PRESIDENTE** (Altamirano). No sólo queremos hacer un instructivo sino un pequeño videíto para que todos sepan cómo hacer. Lo que pasa es que aún no sabemos porque hemos preguntado pero la respuesta fue: "Esperen".

Andrés pregunta por el chat si va a haber apoyo logístico. Creo que el apoyo va a ser mínimo. Sí nos preocupaba cuándo llega el voto por correo; cómo van a hacer con esas urnas... Sobre eso todavía tampoco tenemos respuesta.

Consejera Puente...

SRA. PUENTE. - ¿Sí o sí tienen que optar o presencial o por correo? El graduado que está en el padrón y va a venir a la Facultad a votar, ¿tiene algo que hacer o simplemente viene ese día y vota?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Viene ese día y vota.

Después hay que chequear que hay tantas boletas en el padrón presencial, pero el voto por correo significa doble sobre, uno que es donde va el voto y otro donde va ese sobre, que es el que se manda. Luego, cuando vienen todos los sobres, se abren, se dejan todos los sobres como uno vería en una urna y ahí se empieza el escrutinio. Normalmente tiene que estar vinculado con la cantidad de empadronados que hay.

SRA. DÁVILA. - ¿A ese sobre hay que enviárselos antes a los que van a votar por correo?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Claro. Doble sobre donde pueda estar el nombre o lo que fuere, y cuando lo devuelven, un sobre se descarta y queda el sobre sin reconocimiento de persona porque sino no es anónimo.

El sistema no es muy sencillo. Es más, si escuchan el YouTube de esa sesión, se darán cuenta que muchas de las respuestas eran ad hoc; no es que había un instructivo ni que se había pensado todo. De hecho, sobre el final de la sesión pedí que hubiera una referencia en Secretaría General que nos pudiera indicar formatos de indicaciones electorales que fueran globales para la Universidad.

¿Cuál es el problema de que una Facultad haga A y otra haga B? Que luego, si hay impugnación en el proceso electoral, la Junta Electoral de la Facultad puede determinar según lo que la Facultad hizo pero después está la impugnación de la apelación, y la apelación puede decir cosas distintas. Entonces, mientras más homogéneo hagamos este proceso, en mi opinión, mejor es porque no va a ser idiosincrático de una Facultad. Ahora, indicaciones al respecto de esto -es lo que decía la doctora Valverde- no hay ninguna. Al lugar para empadronamiento y al espacio para la opción de voto por correo los hemos pedido varias veces desde que terminó la sesión hasta hoy pero no lo tienen armado.

Respecto al cronograma, éste tiene dos versiones: una primera y una segunda. No sé si está colgado en la página de la Facultad pero de lo contrario ya lo vamos a hacer

porque corresponde. Efectivamente hubo unos cambios porque no daban unos días.

Y al procedimiento aún no lo conocemos pero ni bien esto vaya funcionando nos vamos a ir activando. Insisto con las indicaciones que nos den, sobre todo a nivel rectoral para evitar hacer cosas idiosincráticas en Psicología que promuevan las impugnaciones.

-Se toma conocimiento.

-Se incorporan a la sesión las consejeras Pachado y Berlaffa.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).— Por otro lado, seguimos con el impulso de la búsqueda de fondos para la Facultad atento a las preocupaciones que tenemos en la tarea docente y nodocente, que impactan directamente en todos los servicios y vínculos con egresados y estudiantes.

El vicedecano estaba haciendo la gestión y pensamos que el jueves o viernes vamos a tener una entrevista virtual con el gremio de la ADIUC, con quien ya tuvimos un encuentro -en conjunto con el vicedecano y el doctor Blanco. Allí les explicamos por qué queríamos verlos, y le hemos solicitado al rector un encuentro con la Secretaría de Políticas Universitarias en función de la necesidad acuciante que tenemos de poder incrementar cargos en la Facultad que nos permitan hacernos cargo de la situación crítica que estamos atravesando.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).— Además, las obras de la Facultad están a punto de ser terminadas por lo que los consejeros y consejeras que quieran pueden acompañarnos a dar una vuelta para ver la cantidad de metros que se están construyendo, los que son inéditos. Sin embargo, con la cantidad de matriculados que tenemos para este año parecería que va a quedar chico otra vez, pero de todos modos estamos muy contentos de que eso se esté terminando. Por eso, planeamos una visita para el 9 de agosto a las 9 y media de la mañana. Esperamos que puedan venir. Obviamente van a quedar algunas cosas por hacer, pero está quedando bastante lindo.

Para algunos de esos espacios ya se licitaron los elementos para poder trabajar de manera presencial y virtual, que son unas pantallas para poder proveer de elementos tecnológicos que sirvan para la vuelta a la presencialidad.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).— Por último, comentar que ha sido un mes crítico con respecto a la presencia de la salud mental en los medios. Sería bueno que podamos avanzar en el documento a los fines de poder mostrar desde la Facultad nuestro posicionamiento a favor de que se tomen en cuenta acciones desde las políticas de Estado vinculadas a la salud mental.

Desde la pandemia, las políticas de salud se han desarrollado en todos los aparatos del Estado, pero en términos de salud mental todavía falta trabajar mucho para la cantidad de requerimientos que existen en la actualidad y, sobre todo, los que se van a incrementar en la post pandemia.

-Se toma conocimiento.

3. ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Voy a dar lectura al orden del día (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA Sesión Ordinaria N° 26 - 02 de agosto de 2021 MODALIDAD REMOTA

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 25 (sesión 07/06/2021).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 24

- 2. EX-2021-00333653- -UNC-VDE#FP SACA. S/Llamado a Selección Prof. Asistente semidedicación Deontología y Legislación Profesional, Comis. V v R / Comis. Enseñanza.
- 3. EX-2021-00327355--UNC-VDE#FP SACA. S/Selección Interino Suplente Prof. Asistente Semidedicacion cátedra A Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
- 4. EX-2021-00190997- -UNC-VDE#FP Sec Académica Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de

Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Niñez, Comis. V y R.

- 5. EX-2021-00273513- -UNC-VDE#FP Concurso Profesor Titular dedicación exclusiva Cátedra Psicología Clínica, Comis. V y R.
- 6. EX-2020-00174101- -UNC-VDE#FP Ref: EXP-UNC: 0056541/2018 Concurso para Profesor/a Titular para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias Obj: Impugna dictamen del Jurado Solicita nulidad y suspensión de efectos, Comis. V y R.
- 7. EX-2021-00271243- -UNC-VDE#FP Codosea, Lorena: E/ propuesta de Taller de Extensión: Intervenciones posibles en la escena institucional, Comis. Extensión.
- 8. EX-2021-00271252- -UNC-VDE#FP Balaszczuk, Verónica E/propuesta de Seminario: "Del plato al cerebro". Neuroprotección mediada por el Omega 3 en procesos neuropatológicos. Del laboratorio y la clínica hacia la Sociedad, Comis. Extensión.
- 9. EX-2021-00286517- -UNC-VDE#FP Moretti, Marianela E/ Propuesta de Seminario de Extensión: Entre la búsqueda de lo vocacional y la orientación vocacional. Desafíos, reflexiones y herramientas para acompañar la elección de un estudio en el contexto actual, Comis. Extensión.
- 10. EX-2021-00295698- -UNC-VDE#FP Promoción de la salud "gestaciones cuidadas, bebés saludables, Comis. Extensión.
- 11. EX-2021-00269236- -UNC-VDE#FP Dávila, Angélica, Rios, Maximilia-no, E/ Propuesta de Actividad Extensionista: Diálogos entre psicología, sociedad y universidad #psicodialogos, Comis. Extensión.
- 12. EX-2021-00269239- -UNC-VDE#FP Yesurón, Mariela , E/propuesta de Seminario-taller Géneros: transitares y resistencias en la sociedad actual, Comis. Extensión.
- 13. EX-2021-00157575- -UNC-VDE#FP Frank, María Laura; E/ Proyecto de Extensión: Asesoramiento a instituciones para la implementación del dispositivo de acompañamiento terapéutico a usuarios de salud mental, Comis. Extensión.
- 14. EX-2020-00299312--UNC-VDE#FP Secretaría de Extensión, E/ actividades extensionistas 2021, Comis. Extensión.
- 15. EX-2021-00369012- -UNC-VDE#FP D'Angelo, Cecilia; E/ propuesta curso de extensión: Acompañando la Primera Infancia: Crianza y Cuidados de Niños de 0 a 3 años, Comis. Extensión.
- 16. EX-2021-00368954- -UNC-VDE#FP Paulin, Horacio E/ PROCONVI, Comis. Extensión.
- 17. EX-2021-00368944- -UNC-VDE#FP Clark, Carmen E/ Programa de Orientación Vocacional, Comis. Extensión.
- 18. EX-2021-00368948- -UNC-VDE#FP Moretti, Luciana E/ Programa de Extensión "Programa de Bienestar Emocional", Comis. Extensión.
- 19. EX-2021-00368999- -UNC-VDE#FP Gentes, Gladis E/ Programa de Extensión, Comis. Extensión.
- 20. EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP Pujol, Andrea, E/ Programa de extensión, Comis. Extensión.
- 21. EX-2021-00392365- -UNC-VDE#FP Rectificación de resolución Revista académica Pathos Cátedra de Psicopatología, Comis. Enseñanza.
- 22. EX-2021-00162494- -UNC-VDE#FP SOLICITA DESIGNACION DE FERRUCCI SARA SUSANA COMO PROFESORA CONSULTA, Comis. V y R.
- 23. EX-2021-00162740- -UNC-VDE#FP SOLICITA DESIGNACION DE PETIT CRISTINA COMO PROFESORA EMERITA, Comis. V y R.
- 24. EX-2021-00208426- -UNC-VDE#FP SOLICITA DESIGNACION DE LA PROFE-SORA CRISTINA GONZALEZ COMO PROFESORA EMERITA, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 25 a 27

- 25. EX-2021-00214731-UNC-VDE#FP Muñiz Alfonsina. S/Licencia por razones de estudio Continuidad tramite CUDAP:EXP-UNC:0065987/2019.
- 26. EX-2021-00273859-UNC-VDE#FP Jorge Mattus. S/Intercambio de cargos entre la "Cátedra A" de Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología, y la "Cátedra B" de Técnicas Psicométricas.
- 27. EX-2021-00193491-UNC-VDE#FP Dictamen DAJ sobre aplicación de reglamento de investigaciones administrativas a estudiante Estela María Jaurequi.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión Enseñanza - Asuntos 28 y 29

- 28. EX-2021-00104333-UNC-VDE#FP Sec. Académica. Propuesta de Comité Evaluador Ciclo Final-2019.
- 29. EX-2021-00104329-UNC-VDE#FP Sec. Académica. Propuesta de Comité Evaluador Ciclo Inicial-2019.

Comisión de Extensión - Asuntos 30 a 41

- 30. EX-2021-00235366-UNC-VDE#FP Macarena Guatrochi E/ propuesta de Curso de Extensión: Estrategias de intervención en infancias y adolescencias desde un modelo integrativo.
- 31. EX-2021-00261614-UNC-VDE#FP Barrionuevo, Analía; E/ propuesta Curso de Extensión: Género y Biodanza.
- 32. EX-2021-00235391-UNC-VDE#FP Ana Faas, S/ incorporación de miembros al Programa de Extensión Promoción del apego seguro y desarrollo saludable en la primera infancia.
- 33. EX-2021-00235375-UNC-VDE#FP Marcos Pautassi E/ propuesta de Seminario de Extensión: Previniendo el consumo de alcohol mediante intervenciones basadas en normas sociales.
- 34. EX-2021-00261639-UNC-VDE#FP Ruiz; Andrea E/ Propuesta de Jornada Extensionista: Mindfulness en tiempos de pandemia.
- 35. EX-2021-00261619-UNC-VDE#FP Cáceres Laura; E/ propuestas de Actividades de Extensión.
- 36. EX-2021-00269224-UNC-VDE#FP Arnao, Magdalena E/ propuesta de Seminario de Extensión: Salud y Género: Naturalizaciones invisibles/desnaturalizaciones necesarias.
- 37. EX-2021-00269230-UNC-VDE#FP Richard, Gabriela E/ propuestas de actividades extensionistas.
- 38. EX-2021-00269249-UNC-VDE#FP Cardozo, Griselda, E/ propuesta de taller: "Prevención del ciberbullying. Una propuesta orientada a la participación juvenil".
- 39. EX-2021-00271233- -UNC-VDE#FP Gonzales Belén, E/ Propuesta de Seminario de Extensión: La Actualidad Del Mundo Del Trabajo. Proyecciones En El Futuro. Impacto En La Salud. Competencias De Empleabilidad. Emprendedorismo.

- 40. EX-2021-00235382- -UNC-VDE#FP Cecilia D'Angelo E/ propuesta de Seminario-Taller de Extensión: Gestar en Pandemia: Crisis vital en un contexto crítico // D'Angelo, Cecilia: E/ Propuesta de Seminario taller: Duelo Perinatal: conceptualización y abordaje desde un modelo ecosistémico y los aportes del psicoanálisis.
- 41. EX-2021-00271237- -UNC-VDE#FP Morales Natalia, E/ propuesta Seminario de Extensión: ¿INCLUIMOS? Co-construcción de Recursos y Estrategias para la promoción de la inclusión educativa, social, laboral, cultural, artística de personas con discapacidad.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 42 a 78

- 42. RD-2021-593-E-UNC-DEC#FP Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2021, del Curso: Psicoanálisis y Literatura V: Lacan con Beckett, presentado por el Dr. Guido Horacio Coll Moya DNI 31869070 de acuerdo al Anexo de cuatro (4) fojas que forma parte integral de la presente resolución.
- 43. CORRESPONDE NO RATIFICAR (se cometió un error al no aclarar las fojas del Anexo, lo que se corrigió con la RD-2021-593) RD-2021-591- E-UNC-DEC#FP Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2021, del Curso: Psicoanálisis y Literatura V: Lacan con Beckett, presentado por el Dr. Guido Horacio Coll Moya DNI 31869070 de acuerdo al Anexo de (X) fojas que forma parte integral de la presente resolución.
- 44. RD-2021-589-E-UNC-DEC #FP Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Psicología Sanitaria, de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad. Designar como ayudantes estudiantes ad-honórem y por concurso de antecedentes en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 30 de abril del 2021) y por el término de dos años en la asignatura Psicología Sanitaria, a las/os postulantes que se detallan a continuación: Stefanía del Valle ALESSO DNI 41.280.917 Florencia BARROSO PECINI DNI 35.832.250 Sofía AVILA YEDRO DNI 40.522.479 Ana Carolina GABALDO DNI 27.173.111 Valentina BRISSIO DNI 41.034.067 Gloria Rebeca Elizabeth NIEVE DNI 34.346.647 María Clara PUIGDOMENECH DNI 42.856.039 Sara Mariana GUE-RREIRO DNI 37.436.723 Sabrina Daniela MARTÍN DNI 31.221.211 Jesica Tamara CERDA DNI 37.106.914 Pablo Nicolás GIMÉNEZ DNI 38.110.261 Luciana Elisa TONELLI DNI 38.279.426 Débora Ayelén GIGENA DNI 40.682.756 Sofía Belén FONSECA DNI 35.471.702 María Macarena BARTOLOMÉ DNI 37.438.360 María Sol PERALTA DNI 32.987.924 Agustina URQUIZA SEGOVIA DNI 42.184.454 Lucía Belén LOYOLA DNI 41.625.877 Elisa Valentina PÁEZ, DNI 33.289.656 María Luján BASSI DNI 41.033.862 Macarena Belén ROMERO DNI 39.008.906 Camila SILVA DNI 40.109.393 Consuelo QUIROGA DNI 39.943.073 Sabrina Micaela SOLARI AGÜERA DNI 41.034.855 Camila Andrea GARBI JOB DNI 39.182.620 Gisela Rayen MARTÍNEZ LUJÁN DNI 39.083.746 Daniela Madeline Estela GUEVARA DNI 37.618.057 María Beatríz NOYA DNI 29.988.189 María AVELLANEDA BERNARDEZ DNI 34.129.900 Rocío Belén LEIVA DNI 38.647.983 Lucía ZURBRIGGEN DNI 42.207.629 Santiago Nicolás VEGA DNI 37.475.890 Melisa Lucía PORTILLA MARTÍNEZ DNI 37.150,239 Joaquín MA-YORGA DNI 39.074.003 Abril Micaela LENCINA DNI 41.963.862 Saraí Mailen OLIVA DNI 41.127.385 Agustina PELISSERO DNI 35.670.863 María Clara LÓPEZ ROMERA DNI 42.160.039
- 45. <u>RD-2021-588-E-UNC-DEC#FP</u> Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Psicología Sanitaria de

la Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años (con reconocimiento de funciones al 30 de abril del 2021) en la asignatura Psicología Sanitaria a las/os postulantes que se detallan a continuación: Hermán Roberto Marcelo COMAS DNI 21.912.323 Ludmila HALABAN DNI 37.318.108 Nayla Noemí SAAD DNI 34.162.607 Miriam Andrea FLORES DNI 21.846.189

- 46. RD-2021-584-E-UNC-DEC#FP Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 45/21, en la selección interna cerrada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Psicología Laboral. Designar a la Profesora Constanza Dall'Asta (Legajo 38693) en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.22 o antes si fuera provisto por concurso.
- 47. RD-2021-583-E-UNC-DEC#FP Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cát. B, de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (y con reconocimiento de funciones al 30 de abril del 2021) y por el término de dos años en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cát. B, a la postulante: Miriam Andrea FLORES DNI 21.846.189
- 48. RD-2021-579-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Silvia Liliana Plaza (Legajo 33415) a su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, a partir del 01.07.21. Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Silvia Liliana Plaza (Legajo 33415) de treinta y seis (36) días de vacaciones anuales no gozadas correspondientes a: catorce (14) días de saldo LAR 2020 y 22 días de LAR 2021 proporcionales al tiempo trabajado.
- 49. RD-2021-576-E-UNC-DEC#FP Reemplazar el Anexo de la Resolución Decanal 575/2021 referido al cronograma electoral para el presente año, de conformidad a la planilla que se Anexa y forma parte de la presente.
- RD-2021-575-E-UNC-DEC#FP Convocar a elecciones de decano/a y vi-50. cedecano/a de esta Facultad de acuerdo al cronograma establecido por el Honorable Consejo Superior para los días 18 al 22 de octubre de 2021, y de acuerdo lo establecido en la OHCS-2021-6 - E-UNC-REC. Aprobar el Cronograma de Elección de Consejeros/as y Consiliarios/as de los claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados/as y Estudiantes para el año 2021 y de Decanos/as y Vicedecanos/as, fijadas para los días 18 al 22 de octubre del presente año de manera presencial, y del 11 al 15 de octubre del presente año para los estudiantes y graduados/as que opten por el voto por plataforma física a distancia por correo postal, de conformidad a la planilla que se anexa y forma parte integrante de la presente y en función de las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único- Reglamento Electoral y OHCS-2021-6-E-UNC-REC. Mantener la Junta Electoral constituida por la RHCD 54/2020 presidida por la Sra. Decana Patricia Altamirano y con los Profesores Jorge Zárate y Marcelo Vaiman, como miembros titulares, y la Prof. Marisa Bastida como miembro suplente para el presente proceso electoral.

- 51. $\frac{\text{RD-2021-553-E-UNC-DEC\#FP}}{\text{los/as}}$ Profesores/as que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente:
- 52. RD-2021-547-E-UNC-DEC#FP Autorizar el desempeño de los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, como integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación desde el Nro 0935 hasta el Nro 0941.
- 53. RD-2021-521-E-UNC-DEC#FP Designar como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección para Profesor Asistente para la Cátedra A de Técnicas Psicométricas (RHCD 46/21) a los Profesores Eduardo Bologna y Juan Carlos Godoy. Designar como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección para Profesor Asistente para la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial (RHCD 48/21) a los Profesores Eduardo Bologna y Juan Carlos Godoy.
- 54. RD-2021-499-E-UNC-DEC#FP Reconocer como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Practicas Pre-Profesionales realizadas en el año 2020, a los/as docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
- 55. RD-2021-483-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Ley Nacional de Salud Mental n° 26.657: algunas consideraciones para construir el rol profesional desde el paradigma de derechos" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Sofía Belén Díaz DNI 37.852.289, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 9 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradora docente de Florencia Denti Castañon DNI 28.853.592 quien cumplirá las siguientes funciones: supervisión de grupos, corrección y seguimiento de los estudiantes, colaboración en la construcción del programa y de instancias evaluativas. Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de Agustina Martinez, DNI 35.964.107; Ludmila Halaban DNI 37.318.108 y Jesús Dib Ashur DNI 32.165.625, quienes conformará el panel de profesionales que trabajan en dispositivos comunitarios desde el paradigma de derechos de usuarios de salud mental (cuarto módulo) y Jorge Villafañe DNI 36.048.580 quien desarrollará la temática Introducción al derecho internacional, sistema legal de la Argentina (primer módulo).
- 56. RD-2021-482-E-UNC-DEC#FP Dejar sin efecto la RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP (Que la mencionada RD autoriza el dictado del SENP "Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: algunas consideraciones para construir el rol profesional desde el paradigma de derechos" a cargo de Sofía Belén Díaz DNI 37.852.289 Que el Anexo de la RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP no corresponde al Seminario de que se trata, por lo que resulta conveniente dejar sin efecto esa resolución y emitir una nueva a los fines de evitar futuras confusiones.)
- 57. RD-2021-478-E-UNC-DEC#FP Disponer que todas las comunicaciones que se realicen a los/as miembros de los tribunales y asesores/as de las diferentes modalidades de egreso sean en el domicilio electrónico "Correo UNC". En el caso de los/as miembros que no sean integrante de la comunidad universitaria deberán declarar en la Of. De Trabajos Finales el domicilio electrónico valido. Disponer que los avales y evaluaciones de las/os Supervisoras/es, Asesoras/es y Evaluadoras/es de las diferentes modalidades de egreso y para todas las instancias, podrán ser remitidos por correo electrónico. Tendrán validez en tanto

se realicen utilizando IdUNC y para el caso de los/as miembros que no sean integrantes de la comunidad universitaria el domicilio electrónico valido, declarado según lo indicado en el art. 1° in fine de la presente. Modificar en carácter de excepción y solo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, el Art. 14° de la OHCD N° 1/14 solo en lo que respecta en que "(...) los/as tribunales que no sean docentes de esta Universidad deberán acreditar una antigüedad mínima en el Título de 3 (tres) años, tener formación y acreditar conocimientos o experiencia en el área y tema propuesto para la Práctica Supervisada en Investigación y el Trabajo Integrador Final, en el enfoque teórico elegido y/o en la metodología utilizada para llevar a cabo la investiqación". Disponer que la Oficina de Trabajo Final, remitirá una consulta previa por correo electrónico a los/as posibles miembros de los tribunales, los cuales deberán remitir su conformidad antes de ser designados para tal fin. Ampliar en carácter de excepción y sólo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, que en la comisión adhoc designada se contemplen 2 (dos) miembros suplentes. La mencionada ampliación refiere a los Art. 8° OHCD N°1/14; Art.6° OHCD N°1/01 y Art.25° RHCD N°301/09 de las diferentes modalidades de egreso. Disponer en carácter de excepción y solo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, que en el caso que algún/a miembro de la Comisión ad-hoc no remita la evaluación pasado el plazo de corrección establecido en cada una de las reglamentaciones vigentes, la Oficina de Trabajos Finales procederá a solicitarla dando un plazo de 5 (cinco) días hábiles más. En el caso que no se remitan las mismas dicha Oficina procederá a reemplazar dicho miembro con los/as suplentes designados/as previamente, realizando las notificaciones correspondientes. Modificar en carácter de excepción y solo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, el Art. 17 $^{\circ}$ de la OHCD N $^{\circ}$ 1/14, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El estudiante, con el acuerdo y conformidad por escrito del Asesor o Coasesores, deberá presentar el Trabajo Integrador Final en la Secretaría Académica. Dicha presentación podrá hacerse cuando se cuente con el dictamen del total de los/as miembros de la Comisión que evaluó el Anteproyecto. Asimismo, deberá presentar constancia de aprobación de todos los requerimientos curriculares de la carrera". Modificar en carácter de excepción y solo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, el Art. 19° de la OHCD N° 1/14, estableciendo que la presentación del Anteproyecto y el Trabajo Integrador Final sea exclusivamente en versión digital, a través de la página web oficial de la Facultad de Psicología, con las condiciones establecidas en la versión original.

58. RD-2021-476-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Intersecciones entre el campo jurídico y el psicoanálisis: una lectura sobre la responsabilidad del sujeto" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, carrera de Licenciatura en Psicología, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de María Agustina Brandi DNI 30.232.571, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 10 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaborador docente, de Juan Ernesto

Brodsky - DNI 37.221.543- quien cumplirá las siguientes funciones: participación en el dictado de clases teóricas, vinculación con estudiantes propiciando una articulación teórico-práctica, cumplimiento de los objetivos de trabajo propuestos por la docente responsable. Autorizar la participación, en calidad de docente invitado, de Gustavo Yofre -DNI 18.820.735- quien desarrollará la temática "Definición del delito. Teorías y función de la pena".

- 59. RD-2021-475-E-UNC-DEC#FP Dejar sin efecto la RD-2021-398-E-UNC-DEC#FP. (La RD-2021-398-E-UNC-DEC#FP que autoriza el dictado del seminario electivo no permanente "Intersecciones entre el campo jurídico y el psicoanálisis: una lectura sobre la responsabilidad del sujeto" a cargo de María Agustina Brandi para el primer semestre del ciclo lectivo 2021; Que se observa en la resolución mencionada que se ha incluido un Anexo equivocado. Que corresponde dejar sin efecto la RD-2021-398-E-UNC-DEC#FP).
- 60. RD-2021-450-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por la Lic. Mónica Marcela Arévalo denominado "Violencias hacia las mujeres: Primeras intervenciones desde un enfoque de género y derechos humanos".
- 61. RD-2021-448-E-UNC-DEC#FP Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "Interpretaciones psicoanalíticas lacanianas sobre los síntomas actuales en la posición femenina" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Ariadna Eckerdt DNI 32.143.046, bajo el régimen de docencia libre, cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo embebido, con 10 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaborador docente de Damian Ojeda DNI 32.965.333; quien cumplirá las siguientes funciones: dictado de clases específicas del seminario y dictado de prácticos. Autorizar la participación, en calidad de docente invitada de Rosana Elisabet Kryszczuk DNI 31.719.550 quien desarrollará la temática "Articulaciones en torno al género y el psicoanálisis: género y posición sexuada" correspondiente al Módulo 2 del Seminario de que se trata.
- RD-2021-446-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia presentada por la Profesora María Ayelén Serra (Legajo 51665) al cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Marisa Perticarari, a partir del 01.06.21. Otorgar licencia sin goce de haberes y por razones particulares a la Profesora María Ayelén Serra (Legajo 51665) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, desde el 01.06.21 y hasta el 31.10.21, encuadrándose la misma en el Art. 49: Licencias Extraordinarias; Apartado II Sin Goce de Haberes, inciso b) Razones particulares, del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Dcto. N° 1246/2015 y RHCS 1222/14. Otorgar licencia sin goce de haberes y por razones particulares a la Profesora María Ayelén Serra (Legajo 51665) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, desde el 01.06.21 y hasta el 31.10.21, encuadrándose la misma en el Art. 49: Licencias Extraordinarias; Apartado II Sin Goce de Haberes, inciso b) Razones particulares, del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Dcto. Nº

1246/2015 y RHCS 1222/14. Designar a la Profesora Vanina Elizabeth Zurita (Legajo 53983) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del 01.06.21 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Ayelén Serra. Designar a la Profesora María Gisella Ramallo Torres (Legajo 52679) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del 01.06.21 y mientras dure la licencia de la Profesora María Ayelén Serra.

63. RD-2021-445-E-UNC-DEC#FP Prorrogar para el año 2021 y mientras dure la emergencia sanitaria, las condiciones del dictado de clases de las diferentes carreras de esta Unidad Académica exclusivamente bajo el formato virtual, como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19), en nuestra comunidad educativa, según lo establecido en la RD-2020-330-E-UNC-DEC#FP (Específicamente los Art. 2°, 3° y del 6° al 12°). Establecer que todos los espacios curriculares basen su modalidad virtual en el programa aprobado oportunamente por el H. Consejo Directivo. En caso que el programa se encuentre vencido o se desee actualizar deberán presentaran una nueva propuesta, el cual deberá ser considerado como aplicable a la modalidad presencial y se deberán hacer los ajustes necesarios para ser implementados de manera virtual. Establecer que los espacios curriculares deberán ofrecer horarios de cursado (teórico, teóricopráctico y práctico) en distintas franjas horarias para el año 2021. En caso que esto no sea posible se deberá alojar en el correspondiente espacio de Aula Virtual las grabaciones de todas las clases teóricas y prácticas dictadas. Disponer que todos los materiales didácticos teóricos, teóricos-prácticos y prácticos necesarios para el cursado de los diferentes espacios curriculares de todas las carreras deberán ser cargados en versión digital en las correspondientes Aulas Virtuales, resguardando la propiedad intelectual de los/as autores/as. Disponer que los/as docentes cuenten con asesoramiento constante de parte del Programa Atender en Tiempos Virtuales (ATV) contando con una plataforma de recursos que permitan resolver las distintas dificultades que se presentan en el cursado así como conocer nuevas herramientas o realizar innovaciones en el dictado tanto de clases teóricas como de trabajos prácticos. Suspender mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la condición del ochenta por ciento (80 %) de asistencia para obtener la condición de regularidad y/o promoción, con el objeto de no afectar a aquellos estudiantes que pudieran tener problemas con la conectividad y accesibilidad a internet. Establecer que durante los turnos de exámenes especiales de Mayo y Setiembre 2021 las asignaturas que no estén afectadas puedan continuar con las actividades de grado previstas. Implementar el plan de optimización de trámites académicoadministrativos con el fin de alivianar la tarea docente y no docente debido al contexto actual que se atraviesa. Este plan incluirá optimización de procedimientos en los siguientes trámites: oficina de trabajo final, ayudantes estudiantes y adscriptos/as, seminarios electivos no permanentes, prácticas de investigación y extensión con reconocimiento de créditos.

64. <u>RD-2021-444-E-UNC-DEC#FP</u> Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente Nuevos paradigmas de subjetivación en las adolescencias y Juventudes: Psicoanáli-

sis y Género para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Mariana Beltrán DNI 18.018.144, cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo embebido, con 12 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradores/as docentes, de Vanina Elizabeth Zurita, DNI 33.952.606; María José Meyer Paz, DNI 30.968.085 y María Micaela Da Prá, DNI 34.989.719; quienes cumplirán las siguientes funciones compartir el armado del taller y participar en la coordinación de talleres de socialización

- 65. RD-2021-443-E-UNC-DEC#FP Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "Visión sistémica de las conductas violentas" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Julia Córdoba DNI 13.567.890, bajo el régimen de docencia libre, cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo embebido, con 15 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradoras docentes de Patricia F. Gómez DNI 17.720.052 y Maria Eva Peralta DNI 5.786.107 quienes acompañaran el dictado de clases teóricas y teórico-prácticas en espacio áulico virtual y de Carla Pellitteri DNI 28.344.302 y Lucía de Mingo DNI 33.270.395, quienes coordinarán las tareas prácticas a través de aula virtual y colaborarán en la preparación y corrección de las diferentes instancias de evaluación.
- RD-2021-442-E-UNC-DEC#FP Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "Malos-tratos a niñas, niños y adolescentes, desde la visión sistémica" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Julia Córdoba DNI 13.567.890, bajo el régimen de docencia libre, cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo embebido con 10 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradoras/es docentes de María Eva Peralta DNI: 5.786.107 y Daniel Buján DNI: 17.172.022 quienes acompañaran el dictado de clases teóricoprácticas en espacio de aula virtual y de Caterina Loyola DNI: 37.315.466 quien coordinará las actividades prácticas también en espacio de aula virtual. Colaboran en preparación y corrección de las diferentes instancias de evaluación. Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as de Patricia Gómez DNI: 17.720.052 quien tendrá a su cargo el dictado de la temática "El Maltrato a niños, niñas y adolescentes como problema de salud púbica", de Mónica Rosales DNI: 23.825.914 y de Viviana Vidal Chacón DNI: 20.997.015 quienes dictarán la temática "Estrategias de buen trato".
- 67. RD-2021-441-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Deconstrucción en Psicología" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, carrera Licenciatura en Psicología, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Franco Frare -DNI 31.157.685-, y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 8 fs. Autorizar la participación en calidad de Colaboradora Docente de Carolina Etel Gutiérrez Eigel -DNI 31.055.138-, quien participará en el dictado virtual de las clases, corrección de las evaluaciones y los trabajos prácticos, y atenderá las consultas virtuales o presenciales 68. RD-2021-424-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo

- 2021 por María Celeste Berardo denominado "Urgencia y riesgo suicida en la clinica psicoanalitica".
- 69. RD-2021-423-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por Natalia Noelia Gigena denominado "El quehacer del psicólogo en el ámbito de la discapacidad: Repensando las barreras actuales que dificultan la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad".
- 70. RD-2021-422-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por Laura Lucía Leiva Armando denominado ""Diversidad Funcional desde la óptica interdisciplinar".
- 71. RD-2021-421-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por la Lic. Stella Maris Vera denominado "Enfoque Gestalt de las Emociones".
- RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: algunas consideraciones para construir el rol profesional desde el paradigma de derechos" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cincue) créditar a resultar de construir es foi profesional desde el paradigma de derechos" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Sofía Belén Díaz DNI 37.852.289, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 13 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradora docente de Florencia Denti Castañon DNI 28.853.592 quien cumplirá las siguientes funciones: supervisión de grupos, corrección y seguimiento de los estudiantes, colaboración en la construcción del programa y de instancias evaluativas. Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de Agustina Martinez, DNI 35.964.107; Ludmila Halaban DNI 37.318.108 y Jesús Dib Ashur DNI 32.165.625, quienes conformará el panel de profesionales que trabajan en dispositivos comunitarios desde el paradigma de derechos de usuarios de salud mental (cuarto módulo) y Jorge Villafañe DNI 36.048.580 quien desarrollará la temática Introducción al derecho internacional, sistema legal de la Argentina (primer módulo).
- 73. RD-2021-417-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por Laura Lucía Leiva Armando denominado "Trastornos del espectro autista (según DSM V)".
- RD-2021-416-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo desde el sector de Salud Pública" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos de la Licenciatura en Psicología, a cargo de Cecilia Carrizo Villalobos DNI 28.119.926, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 9 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradora docente, de Silvia Miranda Claro DNI 95.816.198, quien cumplirá las siguientes funciones: dictado de algunas de las clases teóricas-prácticas, de acuerdo al tema de su formación y experiencia laboral, junto con la docente a cargo proposición de actividades de Trabajos Prácticos, integración el tribunal de exámenes de los/las que hubieran desarrollado un curso completo, estudiantes comprometiéndose a hacerlo en los períodos reglamentarios y registro

de la asistencia de las/los estudiantes, de acuerdo al régimen académico para estudiantes promocionales .

- 75. <u>RD-2021-413-E-UNC-DEC#FP</u> DESIGNAR Mgtr. Cristina Petit y la Lic. Marisa Perticarari como miembros del Comité Asesor de la carrera de Especialización en Adolescencia, mención en Psicología del desarrollo, a partir del día 01 de Agosto del 2021 por el periodo de tres años
- 76. RD-2021-412-E-UNC-DEC#FP RENOVAR la designación de la Lic. María Helena Cordera como miembro del Comité Asesor de la carrera de Especialización en Adolescencia, mención en Psicología del desarrollo, a partir del día de la fecha hasta el 31 de Julio del 2021. RECONOCER las tareas desempeñadas por la Lic. María Helena Cordera como miembro del Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia, mención en Psicología del desarrollo, desde el 1 de agosto de 2020 y hasta el día de la fecha.
- RD-2021-410-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario no permanente "Abordaje de los trastornos mentales. Una electivo aproximación clínica" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (sesenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Mario Cirilo Sassi -DNI DNI: 8.064.307-, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 8 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradoras docentes, de Valeria Graciela Conde -DNI 25.208.479- y de Rocío Contreras Roque -DNI siguientes 33.701.878-, quienes cumplirán las funciones: acompañamiento en el dictado de clases teóricas, evaluación de exámenes y tareas administrativas (asistencia y desempeño en la comunicación virtual
- 78. RD-2021-408-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) a sus cargos de: Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, Profesor Asistente dedicación simple por concurso Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso Cátedra Deontología y Legislación Profesional y Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en la Comisión de Prácticas Supervisadas.

Luego, para conocimiento...

SRA. VALVERDE. - Eso está en el anexo que se les envió aparte.

En cuanto a las resoluciones para conocimiento, el consejero Figueroa nos indicó que nos habían quedado en ese anexo dos resoluciones que eran para ratificar. Considerando que se las enviamos por mail, si se autoriza, podríamos agregar como asuntos 79 y 80 las Resoluciones 586 y 585 que aprueban dos diplomaturas a fin de que queden aprobadas y ya se termine con ese trámite.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Ingresan como puntos 78 y 79 las dos resoluciones mencionadas.

4.

EX-2021-00214731-UNC-VDE#FP MUÑIZ ALFONSINA. S/LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO CONTINUIDAD TRÁMITE CU-DAP:EXP-UNC:0065987/2019.

cencia solicitada / Con INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA del AEF ...la segunda sugerencia de la profesora, es factible otorgarle licencia con goce de haberes en un cargo de Prof. Asistente DS (Cod. 115), mediando licencia sin goce en el interino (Cod.114 Asist.DSE), para que, de ser necesario con la partida que se libere se pueda cubrir la vacante que deja la profesora frente a curso. / Período: 01.05.21 al 31.12.21 - 8 meses)

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

5.

EX-2021-00273859-UNC-VDE#FP JORGE MATTUS. S/INTERCAMBIO DE CARGOS ENTRE LA "CÁTEDRA A" DE ESCUELAS, SISTEMAS Y CORRIENTES DE LA PSICOLOGÍA, Y LA "CÁTEDRA B" DE TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 26 del orden del día (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (28/06/2021) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a foja 6 en el expediente de referencia (ARTÍCULO 1°: Aprobar el pase definitivo del Profesor Jorge Alejandro Mattus (Legajo 33654) con el cargo de Profesor Asistente semidedicación por concurso a la asignatura Técnicas Psicométricas - Cat. B, desde el 1 de julio del 2021. ARTÍCULO 2°: Transferir el cargo de Profesor Asistente semidedicación vacante (Ex Morales) a la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos - Cat. A, desde el 1 de julio del 2021.) (Con INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA del AEF: Atento a lo solicitado por el Lic. Mattus, en las actuaciones de referencia, y a la información proveniente de la planta de personal, esta facultad si cuenta con un cargo de Prof. Asistente DSE (Cod. 114) asignado a la cátedra Técnicas Psicométricas, VACANTE, que puede pasar a la cátedra en donde detenta idéntico cargo el Lic. Mattus, a cambio de su pase. Por lo que es factible lo solicitado.)

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

6.

EX-2021-00193491-UNC-VDE#FP DICTA-MEN DAJ SOBRE APLICACIÓN DE REGLA-MENTO DE INVESTIGACIONES ADMINIS-TRATIVAS A ESTUDIANTE ESTELA MARÍA JAUREGUI.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 27 del orden del día (*Leyendo*):

<u>Despacho Comis. V y R (28/06/2021)</u> aconseja sancionar a la estudiante por 2 años de suspensión desde la fecha que fue suspendida preventivamente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

7.

EX-2021-00104333-UNC-VDE#FP SEC. ACADÉMICA. PROPUESTA DE COMITÉ EVA-LUADOR CICLO FINAL-2019.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 28 del orden del día (Leyendo):

Despacho Comis. V y R y Comis. Enseñanza (28/06/2021) aconseja aprobar el proyecto de resolución incluyendo a observadores (CORRESPONDE QUE DIGA MIEMBROS) estudiantiles, a saber: Titular: Pachado, Lucía Maité; 1° Suplente: Pérez Rogé, Victoria; FALTA 2° SUPLENTE

- Si tienen una propuesta, pueden presentarla ahora. De lo contrario, luego se completa con Despacho de Alumnos. Consejero Paulín...
- **SR. PAULÍN.** ¿Se pueden mencionar los profesores que quedan designados?
- **SRA. VALVERDE.** Eso está mencionado en el proyecto de resolución que vieron en comisión, por eso no se lo transcribió.
- **SRA. PRESIDENTE** (Altamirano). Si no lo tenemos acá, le mandamos el proyecto, Horacio, ¿le parece?
- SR. PAULÍN. Habitualmente se mencionan.
- **SRA. VALVERDE.** Teniendo en cuenta que fue tratado en comisión y que hubo acuerdo unánime no se incluyó en el despacho.
- **SRA. PRESIDENTE** (Altamirano). Para las próximas no hay problema en incluirlo. Si no se hizo esta vez debe ser porque todos los consejeros que estaban presentes estuvieron de acuerdo.
- SR. PAULÍN. Es simplemente porque uno está aprobando algo. Me parece necesario que salga el nombre de las personas que

se designan. Es una cuestión de orden que el secretario lea la resolución. Habitualmente se hacía.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No es ilegal poner así el despacho pero me parece bien para que estén más en conocimiento de lo que están votando.

SRA. VALVERDE. - No las tenemos a mano aquí. Eso está en el Drive, que es una planilla donde están listados los profesores de la Facultad, titulares y suplentes, los externos, los de otra Universidad, más los miembros estudiantiles. Es una planilla grande que ustedes tuvieron a la vista en la comisión y en el despacho pusieron eso: "Aprobar el proyecto de resolución" aclarando lo de los estudiantes. Por eso se transcribió así, como lo habían puesto. Pero bueno, para próximas veces se puede intentar transcribir toda esa planilla o copiarla y pegarla al orden del día para el momento de la aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Gracias Claudia.

Como quieran. Si ustedes prefieren que las volvamos a comisión, no hay problema.

SRA. PUENTE.- No. No hace falta. Hemos trabajado en esa sesión y hemos estado de acuerdo. Entiendo lo que plantea Horacio, pero ni siquiera hubo discusión; se aprobó la propuesta como venía de Secretaría Académica.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Si están de acuerdo, se puede aprobar este punto y el 29 que está en la misma situación, poniendo los suplentes estudiantiles, y para la próxima nos comprometemos a poner todos los nombres.

SRTA. PACHADO. - Como segundo suplente, propongo a Rocío Magdalena Torres, y por mi parte, como sale mi nombre ahí, creo que debería abstenerme.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Así es. Entonces, se pone a consideración con la propuesta mencionada por la consejera.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Pachado y de todos los consejeros que allí aparecieran.

8.

EX-2021-00104329-UNC-VDE#FP SEC. ACADÉMICA. PROPUESTA DE COMITÉ EVA-LUADOR CICLO INICIAL-2019.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 29 del orden del día (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R y Comis. Enseñanza (28/06/2021) aconseja aprobar el proyecto de resolución incluyendo a observadores (CORRESPONDE QUE DIGA MIEMBROS) estudiantiles, a saber: Titular: Catalina Berlaffa; 1° Suplente: Amparo Fornes; FALTA 2° SUPLENTE

SRTA. BERLAFFA. - Propongo a Ana Clara Cañabate.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - En consideración con la modificación propuesta.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Berlaffa.

9.

EX-2021-00235366-UNC-VDE#FP MACARE-NA GUATROCHI E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN: ESTRATEGIAS DE INTER-VENCIÓN EN INFANCIAS Y ADOLESCEN-CIAS DESDE UN MODELO INTEGRATIVO.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 30 del orden del día (Leyendo):

<u>Despacho Comis. Ext. (28/06/2021)</u> aconseja aprobar el proyecto de resolución

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

10.

EX-2021-00261614-UNC-VDE#FP BARRIO-NUEVO, ANALÍA; E/ PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN: GÉNERO Y BIODANZA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 31 del orden del día (*Leyendo*):

<u>Despacho Comis. Ext. (28/06/2021</u>) aconseja aprobar el proyecto de resolución

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

11.

EX-2021-00235391-UNC-VDE#FP ANA FA-AS, S/ INCORPORACIÓN DE MIEMBROS AL PROGRAMA DE EXTENSIÓN PROMOCIÓN DEL APEGO SEGURO Y DESARROLLO SALUDABLE EN LA PRIMERA INFANCIA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 32 del orden del día (*Leyendo*):

<u>Despacho Comis. Ext. (28/06/2021</u>) aconseja aprobar el proyecto de resolución

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

12.

EX-2021-00235375-UNC-VDE#FP MARCOS PAUTASSI E/ PROPUESTA DE SEMINARIO DE EXTENSIÓN: PREVINIENDO EL CONSU-MO DE ALCOHOL MEDIANTE INTERVENCIO-NES BASADAS EN NORMAS SOCIALES.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 33 del orden del día (*Leyendo*):

<u>Despacho Comis. Ext. (28/06/2021</u>) aconseja aprobar el proyecto de resolución

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

13.

EX-2021-00261639-UNC-VDE#FP RUIZ; ANDREA E/ PROPUESTA DE JORNADA EX-TENSIONISTA: MINDFULNESS EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 34 del orden del día (*Leyendo*):

<u>Despacho Comis. Ext. (28/06/2021</u>) aconseja aprobar el proyecto de resolución

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

14.

EX-2021-00261619-UNC-VDE#FP CÁCERES LAURA; E/ PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 35 del orden del día (*Leyendo*):

<u>Despacho Comis. Ext. (28/06/2021)</u> aconseja aprobar el proyecto de resolución

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

15.

EX-2021-00269224-UNC-VDE#FP ARNAO,
MAGDALENA E/ PROPUESTA DE SEMINARIO
DE EXTENSIÓN: SALUD Y GÉNERO: NATURALIZACIONES INVISIBLES/DESNATURALIZACIONES NECESARIAS.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 36 del orden del día (*Leyendo*):

<u>Despacho Comis. Ext. (28/06/2021</u>) aconseja aprobar el proyecto de resolución

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

16.

EX-2021-00269230-UNC-VDE#FP RI-CHARD, GABRIELA E/ PROPUESTAS DE ACTIVIDADES EXTENSIONISTAS.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 37 del orden del día (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (28/06/2021) aconseja aprobar el proyecto de resolución

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

17.

EX-2021-00269249-UNC-VDE#FP CARDO-ZO, GRISELDA, E/ PROPUESTA DE TA-LLER: "PREVENCIÓN DEL CIBERBULL-YING. UNA PROPUESTA ORIENTADA A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 38 del orden del día (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (28/06/2021) aconseja aprobar el proyecto de resolución

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

18.

EX-2021-00271233- -UNC-VDE#FP GON-ZALES BELÉN, E/ PROPUESTA DE SEMI-NARIO DE EXTENSIÓN: LA ACTUALIDAD DEL MUNDO DEL TRABAJO. PROYECCIONES EN EL FUTURO. IMPACTO EN LA SALUD. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD. EM-PRENDEDORISMO.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 39 del orden del día (*Leyendo*):

<u>Despacho Comis. Ext. (28/06/2021)</u> aconseja aprobar el proyecto de resolución

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

19.

EX-2021-00235382- -UNC-VDE#FP CECILIA D'ANGELO E/ PROPUESTA DE SEMINARIO-TALLER DE EXTENSIÓN: GESTAR
EN PANDEMIA: CRISIS VITAL EN UN
CONTEXTO CRÍTICO // D'ANGELO, CECILIA: E/ PROPUESTA DE SEMINARIO TALLER: DUELO PERINATAL: CONCEPTUALIZACIÓN Y ABORDAJE DESDE UN MODELO
ECOSISTÉMICO Y LOS APORTES DEL PSICOANÁLISIS.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 40 del orden del día (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (28/06/2021) aconseja aprobar el proyecto de resolución

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

20.

EX-2021-00271237- -UNC-VDE#FP MORA-LES NATALIA, E/ PROPUESTA SEMINARIO DE EXTENSIÓN: ¿INCLUIMOS? CO-CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS Y ESTRATE-GIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLU-SIÓN EDUCATIVA, SOCIAL, LABORAL, CULTURAL, ARTÍSTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Asunto número 41 del orden del día (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (28/06/2021) aconseja aprobar el proyecto de resolución

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Aprobado.

SRA. PUENTE. - Una aclaración: lo que estamos aprobando son los despachos. Pero no necesariamente todos los despachos son favorables para la actividad que se presenta.

SRA. VALVERDE. - Sí. Todos los despachos aprueban los proyectos de resolución que vieron en la comisión en los mismos términos en que Secretaría de Extensión los había enviado.

SR. PAULÍN.- Con respecto a eso, quiero que conste que estas sesiones son públicas y la comunidad universitaria de Psicología se entera de lo que sucede aquí. Me parece que no costaría demasiado que figure la aprobación de curso, la no aprobación de la actividad presentada por la persona tal con el título tal. Al menos eso nos serviría.

Nosotros vemos un montón de cosas virtuales y es una forma de chequear que se ha aprobado un proyecto de resolu-

ción de acuerdo a la comisión. A veces puede haber despachos en mayoría y en minoría. Éste no es el caso, pero tendría que figurar en el orden del día -como hacíamos en la presencialidad el detalle mínimo. No digo repetir la resolución y que el secretario del Consejo tenga que leer toda la resolución, pero sí la mínima información como para decir: "Estamos aprobando positivo una cosa". Me parece que eso tendría que estar. Solicito que conste para las próximas actuaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Vamos a hacer todo lo posible, pero es un momento bastante particular. La cantidad de gente que tenemos trabajando es mínima. El secretario del Consejo Directivo no puede estar ahora porque está aislado con una situación de COVID familiar.

Es cierto que sería más cómodo para ustedes si estuviera ahí toda la resolución pero también es cierto que están a disponibilidad todos estos proyectos en la comisión y que tienen la firma de los consejeros que fueron a las comisiones y que las leyeron y trabajaron. Si hubiera alguna que tuviera despacho en minoría, desde luego que requerirían de la discusión en este Consejo y hubiera constado de esa forma.

Entonces, vamos a seguir haciendo todo el esfuerzo, pero pido que pongan esto en el contexto del esfuerzo que hacen Matías, Claudia, Carmen... Cada una de estas sesiones cuesta mucho más que el presencial.

Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA. - Quería remarcar eso: el contexto en el que estamos trabajando.

Necesario es indicar cuando no estemos todos de acuerdo en la comisión o cuando hubiera algún proyecto de resolución que se vote por la negativa. De lo contrario, suponemos que estamos todos de acuerdo.

También quería recordar que en la comisión pasada estaba a disposición una nota que había elevado el secretario de Extensión pidiendo una excepción al reglamento de aprobación de los cursos de extensión, para aliviar también un poco el trabajo administrativo en esta época. La idea era que puedan salir por una resolución decanal -se discutió si ad referéndum. Se optó por no hacer lugar a esa nota o no seguir tratándola, pero sigue estando en la comisión así que la podemos revisar viendo que hemos ingresado otros cursos.

Este andamiaje institucional en esta época tiene este tipo de demoras con respecto a los trámites. La mayoría de los cursos que aprobamos hoy son cursos que ya están iniciando y se han tenido que tomar medidas extraordinarias para sacar la resolución, hacer una excepción para poder habilitar los códigos de facturación... Cosa que hicimos una vez que teníamos los despachos aprobados.

Entonces, veamos cómo nos podemos ir acomodando en esta época hasta que podamos tener un normal funcionamiento del Consejo o podamos estar adaptados a esta nueva forma de funcionamiento.

En ese sentido, vuelvo a indicar la necesidad de que todos los consejeros podamos acceder al GDE ya que una de las cuestiones que recién salió -cuál eran los docentes que estaban como miembros de un tribunal-, teniendo acceso al GDE lo podríamos saber, y creo que como consejeros, en esta época, tenemos otro compromiso de hacer otro seguimiento con respecto a los temas que estamos tratando en las comisiones, que nos lleva un poco más de tiempo -saber cuáles tratamos, cuáles aprobamos- a fin de que cuando vengamos a las sesiones ya los tengamos en nuestra cabeza y no apelemos tanto y descansemos en el trabajo administrativo de un área tan aminorada en personas, como ha sido siempre la del Consejo Directivo.

Quería acercar esta reflexión en estos tiempos porque antes era más sencillo: sacábamos el expediente o nos acercábamos hasta el despacho de Claudia. Ahora el GDE y este tipo de funcionamiento va a durar un tiempo más - inclusive post pandemia también lo podemos pensar. Y si bien puede tener muchas críticas con este sistema, una de las virtudes es la posibilidad de acceder a los expedientes y a todas las actuaciones académicas y administrativas del expediente de nuestra Casa. Entonces, es importante poder aprender el funcionamiento y tener acceso a esto.

SRA. VALVERDE. - Quiero aclararles a los consejeros, que por ahí no lo tienen del todo presente, lo que implica el nuevo sistema GDE. Como ellos tomaron la decisión de que se les dificultaba ingresar a ese sistema, nos han pedido... Entonces, todo lo que tenemos allí con Carmen lo duplicamos y hacemos un Drive que se les envía y al cual tienen acceso las 24 horas a partir de que pone eso en conocimiento -fue la comisión del 28 de junio-, y luego de que ellos aprueban, nosotras tenemos que recuperar los despachos que hayan aprobado, transformarlos en el GCD e incluirlos en el expediente electrónico con cambios de bandejas de los expedien-

tes. El que no lo hace y no lo maneja no sabe la cantidad de dificultades y de trabajo extra que genera lo que antes hacíamos con agujeros, metíamos en el broche mariposa, le poníamos el sello de folio y ya estaba. Y cualquier cosa teníamos la caja ahí donde, cualquier cosa, yo buscaba el expediente y se leía en el momento.

Ahora la dificultad es mucho mayor pero no por ello se ha disminuido la transparencia porque los consejeros tienen en el Drive todos los elementos para mirarlos las veces que haga falta antes de ir a la sesión en caso de que tuvieran alguna duda o de que no hubieran podido estar en la comisión.

Eso simplemente quería aclarar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Paulín, tiene usted la palabra.

SR. PAULÍN.- Reitero que no es un pedido ni para que me dé comodidad ni para que yo personalmente pueda ver más rápidamente las cuestiones. Sólo es que en el encabezamiento del orden del día figuren esos datos que son mínimos. No estoy planteando recargar de tarea a nadie. Simplemente es una identificación más clara del asunto, nada más. En ese sentido, no hay ninguna intencionalidad -ni quiero que se interprete así- de sobrecargar a nadie ni a ningún área. Todos estamos haciendo tareas que van más allá de nuestras dedicaciones y cargos.

Además de identificar más rápido, en la comunicación hacia el afuera, cuando uno ve el orden del día, se identifica de una manera mucho más clara. Solamente es eso.

Y con respecto a lo que se planteó acerca de las actividades que estamos haciendo, en ese sentido me parece que también, si hubiera algún tipo de dificultades en algún área particular -que los compañeros nodocentes tuvieran debilitadas sus funciones-, me parece que lo más necesario sería que las conociéramos a través de alguna nota o informe e hiciéramos algo para revertirlo. De lo contrario, creo que es un círculo que se nos vuelve en contra a todos. Todas las actividades docentes dependen absolutamente del trabajo que hacen nuestros compañeros y compañeras nodocentes. Ellos facilitan todo el tiempo las actividades que hacemos. Entonces, si hay áreas que están en este momento más debilitadas, tendríamos que tener en el Consejo un informe para ver esa cuestión y ocuparnos. Si no, no podemos distinguir o discriminar qué podemos hacer para revertirlo. Creo que eso institucionalmente nos permitiría tener una

lectura, un diagnóstico, una posibilidad de trabajo conjunto, y no una dificultad personal, grupal o de área sobre la que no podamos hacer nada.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Consejero Urrutia...

SR. URRUTIA. - En dirección a lo que plantearon, creo que la situación es tan excepcional y devastadora que no me gustaría que ni de cerca se pudiera tomar la apreciación de Horacio como una desconfianza o una crítica hacia el laburo que hace Claudia o Matías. Creo que es simplemente que pudiéramos ver globalmente lo que nos sucede a todos los profes y a otros compañeros nodocentes, y que implica un desafío mayor en términos de construir una institucionalidad. Yo no me puedo ni imaginar lo que debe ser laburar con todos estos expedientes de manera virtual, con un sistema que los docentes no estábamos acostumbrados y no sabíamos usar. Se vino todo lo virtual a una velocidad de la urgencia que implicó la pandemia.

Me parece que es importante que vayamos generando estas formas. Nos va a venir este cambio en el sistema eleccionario... Realmente todos tenemos que hacer un esfuerzo. Los nodocentes no realizan un esfuerzo menor. Todo lo contrario. Que esta solicitud no se tome como una crítica de la cual tenemos que defendernos sino ver que también desde el otro lado se plantea esto. Yo he tenido dos o tres cosas—notas de gente de la cátedra— que hay que presentar en Mesa de Entradas y no sé cómo deberíamos hacerlo porque creo que no está funcionando. No sé si tenemos que utilizar la Mesa de Entradas de la Universidad, por eso preguntaba lo de los padrones.

La verdad que en esta cantidad de cosas también ayudan a la confusión ciertas desvinculaciones e ignorancias o malos entendidos que hay de parte del resto de la comunidad. Algunos que están más cerca de la gestión, que están yendo tienen una visión muy distinta de los que vemos la otra parte del elefante desde más lejos.

Entonces, acuerdo con que se aprueben estos despachos que tienen el acuerdo de la comisión. Yo no he estado en esas comisiones pero confío en mi consejera titular. O sea, no tengo ninguna objeción al respecto. Sí me parecen importantes algunas cuestiones, como mencionabas Patricia, como generar un video para ver cómo se vota, es decir ir generando algún tipo de herramientas que nos permitan ver eso porque, en términos docentes administrativos, yo tengo esa inquietud que es dónde se presentan algunas cuestiones que

van a surgir, más allá de la oficina particular -si, por ejemplo, se envían por correo para que obren en carácter de expediente y empiecen a correr los plazos que, en esta pandemia, yo veo que no se han prorrogado mucho. Yo valoré muy positivamente la moción que hiciste en el Superior de sacarnos los informes en el medio de la locura, con gente que se estaba enfermando o muriendo, pero en otro casos no se han corrido para nada, lo cual es una espada de Damocles para los administrativos, para las personas que tienen que hacer trámites frente a la Universidad y en cada unidad académica.

Entonces, aprovechando que entramos en esta conversación, cómo y a dónde nos dirigimos cuando tenemos que presentar una nota. Yo le pregunté a Oscar creo y me dijo que ahora no pueden recibirlo. ¿Hay algo que se puede llevar presencialmente? ¿Todo se hace por la Mesa de Entradas de la UNC? Ésas son mis dudas y las planteo para poder tener conocimiento, no en calidad de crítica, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- Pido disculpas a Horacio si se entendió que lo mío era una defensa. Sólo quise poner en contexto cómo se estaba trabajando, y decir que, como consejeros, con algunas acciones complementarias podemos aliviar un poco la tarea administrativa.

Agradezco la preocupación por la falta de trabajadores y trabajadoras nodocentes en la Facultad. A eso lo hemos venido diciendo desde hace muchísimo tiempo, está institucionalmente puesto en el mapa de desigualdad, gremialmente lo hemos venido reclamando. Hemos tenido muchas conversaciones con ésta y con gestiones anteriores con respecto a cómo crecer la planta.

Hacer un informe de cuáles son las áreas más golpeadas sería plantear cómo se ha ido manejando el contexto en pandemia con muchos compañeros y compañeras con dispensa para poder trabajar, con algunos compañeros que han pasado a cumplir funciones complementarias en otras áreas con muchísimo aprendizaje en el medio, y también sosteniendo el andamiaje institucional de la Facultad como lo hemos podido sostener, modificando algunos procedimientos y sin violentar la transparencia ni la fortaleza jurídica de los mismos. Es decir, todas las áreas nos hemos ido adaptando de una u otra manera para poder continuar con el desarrollo institucional, y mientras más actividades se iban ampliando -como concursos docentes, selecciones- íbamos incrementando

tareas entre todos los grupos de personas. Hay muchas áreas que están saturadas: Secretaría Académica, el Área de Informática tuvo lo suyo, el Consejo Directivo cuando empezó a funcionar, y antes el Comité de Emergencia... Seguimos con áreas unipersonales, seguimos con cargos no firmes porque los nodocentes seguimos sin un reglamento de concurso para poder sustanciarlos en pandemia.

En lo que nos quieran acompañar para pedir cargos y para que esto se pueda solucionar, encantadísimos. Nos podemos sentar y armar una nueva nota pidiendo no sólo más cargos sino mejores condiciones de trabajo que escapan a la realidad institucional propia de la Facultad y que recaen en otras decisiones que aluden a cómo se discuten los presupuestos a nivel Universidad y cómo se reparte ese dinero en toda la Universidad. En ese sentido siempre hemos sido no beneficiados en la recepción de esos recursos, desde afuera y también desde adentro cuando éstos llegan. Tenemos una resolución ahí colgada para que la próxima vez que vengan fondos, éstos serán para cargos nodocentes. Estamos esperando que vengan los fondos pero creo que para eso falta un poco.

Simplemente, Horacio, te quiero pedir disculpas si sentiste un ataque en mi respuesta. Quería plantear esta condición: iniciamos el Consejo Directivo y me parece que el manejo del GDE, por más que no nos guste, lo deberíamos hacer y eso aliviaría cierta tarea administrativa en esto de poder desarrollar las comisiones y las sesiones propiamente dichas. Nada más. Era una opinión personal.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Consejera Clark...

SRA. CLARK.- Me gustaría puntualizar esto que recién comentaba tanto Pablo como Claudia. Los docentes, en la presencialidad, hemos descansado mucho en los nodocentes en las cuestiones administrativas. Era mucho más fácil con los expedientes porque está la oficina, se reemplaza una hoja, se pregunta cómo es algo...

Voy a respaldar lo que dice Pablo: es un compromiso de los docentes empezar a manejar el GDE. Si todos lo hiciéramos ya en este momento, podríamos haber entrado, por ejemplo, en estos dos puntos del orden del día, para saber qué docentes estaban propuestos de acuerdo a lo trabajado en comisión.

De todos modos, acuerdo con el consejero Paulín respecto de la comodidad si el despacho tuviera los nombres.

Pero si contáramos con el GDE, lo hubiéramos resuelto rápidamente.

Entonces, en esto de la virtualidad, de que todos estamos saturados, de que las tareas administrativas pasaron a ser mucho más pesadas que en la presencialidad, me parece que una de las cosas para resolver es empezar a manejar el GDE para que los nodocentes -porque parece simple introducir tres nombres en ese parrafito pero no lo es, y puedo decirlo porque lo manejo. Todo lo que Claudia relató respecto de pasar a un Drive, etcétera, es un trabajo que requiere de muchísimas horas. Si todos nosotros estuviéramos manejando un GDE, tal vez reduciríamos bastante el estrés laboral que implica estar tantas horas en la compu con esta cuestión administrativa. Todos estamos en las comisiones, trabajamos, aprobamos proyectos, pero para estar más tranquilos con la transparencia, me parece que sería un paso importante que ya todos los consejeros y consejeras podamos empezar a manejar ese sistema.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Paulín, y luego, consejero Urrutia.

SR. PAULÍN. - Quería aclarar que para nada sentí un ataque en las expresiones de ninguno de les consejeres. Al contrario. Lo que por lo menos yo estoy planteando -y me parece muy buena la discusión que se ha dado- es que las deficiencias que tenemos en los recursos humanos tanto docentes como nodocentes, no tiene que ser una cuestión de pedido de un área o de acompañamiento de un área a la otra, sino que es un gravísimo problema institucional que tenemos. Entonces, desde el lugar que nos toca en el Consejo, debemos pensar o articular cuestiones para poder solucionarlas demandando como lo venimos haciendo desde hace muchos años.

Es solamente eso. Para nada un ataque, Pablo. Sé que trabajamos juntos. Y la resolución a la que hacés mención donde se había planteado como prioridad la próxima partida de puntos para el sector nodocente, después de la última que vino para el sector docente, yo estuve en esa sesión y fui el que planteó esa cuestión para que saliera en ese sentido. Por eso digo que estamos trabajando todos juntes en eso.

SR. URRUTIA. - Yo sólo aprovecho esta oportunidad en que nos estamos escuchando para recordar una sesión hace muchísimos años donde había una asignación de presupuesto -me parece que Patricia era la decana en ese momento- y no se iban a

asignar puntos ni a nodocentes ni a estudiantes, y hubo consejeros de Juntes que dijimos que era inadmisible.

En dirección a la sobrecarga del trabajo nodocente, todos sabemos que esta Facultad empezó con 5 o 6 personas. Desde Juntes hemos apoyado siempre... Incluso unas de las divisiones de los grupos políticos fue cuando decidimos apoyar el que los presupuestos se debían discutir y hacer como parte de una planificación y no dejar a algún claustro sin presupuesto.

Pero todos sabemos también la sobrecarga que esto ha supuesto, con una mayor cantidad de matrícula para profesores que están en primer año, en segundo, en tercero, donde tomar exámenes insume horas. O sea que lamentablemente nos encontramos ante una discusión entre pobres, que creo que no solamente se zanja pidiendo más prepuesto sabiendo que hay épocas en donde no tenemos más presupuesto, donde se generan actos políticos de carácter simbólico, pero sabemos que la pobreza se vino, se impuso y así está. Además los reclamos de este tipo han sido históricos, y si uno analiza, antes de la pandemia teníamos más o menos el mismo presupuesto. Según lo que yo recuerdo, en la gestión anterior se consiguieron cargos, bajo la acreditación de la carrera también, y luego nos hemos quedado igual.

Sin embargo, las matrículas en los últimos años han crecido exorbitantemente y las plantas de docentes no han cambiado. Las cátedras que son duplicadas son de un titular y un adjunto o un JTP. O sea que, en realidad, si nos ponemos a hacer un análisis de las inequidades hacia adentro, son tantas y no solamente en dirección al mapa que hacemos respecto de la Universidad Nacional y otras unidades académicas. Podemos encontrar gente de Artes que dicen: "Somos los más pobres". Parece que compitiéramos por el podio de los más pobres, cuando recursos nos faltan a todos. Y hacia adentro siempre hemos planteado cómo hacemos la distribución, por lo cual la foto de los nodocentes que nosotros hemos apoyado queda antigua cuando uno se mueve uno o dos años después, cuando cambió la matrícula y cambiaron formas.

Entonces, como se vienen tiempos electorales, yo apunto a que podamos acordar mínimamente eso: hacia afuera pedir dinero todos juntes, y hacia adentro, acordar qué sería una planificación estratégica acerca de cómo distribuir esos recursos en el plazo en que vinieran -sea corto, mediano o largo. Me parece que es una discusión que, como institución, nos debemos -no solamente las deudas. Si ojala pudiéramos acordar el diseño del crecimiento de la Facultad

para todes los que trabajamos en dirección del beneficio del cursado de las carreras y, fundamentalmente, de las condiciones de trabajo de quienes estamos trabajando aquí, en el lugar de los nodocentes y de los profesores que tienen que tomar exámenes a 500 personas y, ahora, llenar el Guaraní, bajar las actas, hacer los PDF... Un montón de cosas porque, como mencionábamos al inicio, la realidad ha cambiado y, lejos de mejorar nuestras condiciones de laburo, ha generado otras condiciones que no sé si son mejores, en algunas son definitivamente peores. Quizás haya que empezar a discutir eso: en términos económicos, qué implica trabajar desde nuestras casas.

Yo deseo profundamente que esta discusión la podamos tener como miembros de una institución donde nos pongamos de acuerdo no sólo con la inequidad de la UNC hacia las diferentes unidades académicas sino hacia adentro de la Facultad para empezar, porque me parece que eso está en el espíritu de todos.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Al respecto, quiero recordar algunas informaciones de cuando empezó la pandemia. construyó el Comité de Emergencia por decisión del Consejo Directivo, el cual se reunió todos los viernes. Los consejeros participaron activamente y tuvimos la capacidad institucional de llevar adelante una acción colectiva -tal como están solicitando ahora- en prácticamente todas las decisiones del Comité de Emergencia. Fueron muchas las reuniones -29 o 30- y lo primero que se dijo en cada una fue que estábamos ante una situación que teníamos que abordar el cambio de los procedimientos administrativos, y que eso obviamente iba a impactar en el 2020 a los y las nodocentes que tuvieron que aprender y adaptarse, lo que fue muy difícil. También lo hicimos las y los funcionarios, muchos de quienes no sabíamos hacer funcionar el GDE. Ése era nuestro requisito.

El año en curso implica para docentes tener que aprender y adecuarse a sistemas administrativos que son todos virtuales y son complicados porque no los tenemos naturalizados, así que yo estoy muy orgullosa de la labor colectiva que se hizo como Facultad a través del Comité de Emergencia que acompañó este proceso de cambio. Lo acompañó proponiendo nuevas maneras de hacer las cosas; también lo hizo con procesos de capacitación que se dieron en el 2020 y se están dando en el 2021, no solamente de GDE sino también de Aula Virtual dedicados a docentes, a nodocentes... De

hecho, se está dictando por parte de nodocentes una capacitación bien interesante vinculada a cómo lidiar estratégicamente las nuevas formas administrativas.

Este Consejo Directivo aprobó la simplificación de muchísimos trámites, empezando por el Trabajo Final, para que no tengan que incluir la firma digital sino que lo usáramos dando contexto de autenticidad a la persona que lo mandaba a través del mail de la UNC, y otra serie de cuestiones que obviamente en la presencialidad las teníamos de una forma y ahora requieren de otra. Poner una firma virtual puede significar para un docente o un nodocente una cantidad de tiempo infernal que no hace a la calidad del procedimiento.

La verdad es que estoy muy contenta con todo lo hecho hasta ahora en el esfuerzo del sector nodocente, que aparte, cuando empezó este Consejo Directivo, en la preocupación por la dificultad de los recursos, se hizo un pedido que está fundado en una exhaustiva diagnosis de estos cambios y transformaciones que se dieron, del incremento de la matrícula que obviamente impacta en todos y todas las trabajadoras quienes hacen un esfuerzo de adaptación que significó ir ampliando actividades con mucha paciencia y respeto para no generar más presión de la que ya tenemos todos los que estamos trabajando en la Facultad.

Por eso, se prorrogaron un montón de plazos, lo cual ha hecho posible... Hubo una serie de cuestiones que llevaron a que institucionalmente nos pudiéramos mostrar como un todo poniéndole el pecho cada uno en su momento. Porque otra cosa que institucionalmente ha pasado y que es muy importante tiene que ver con que hay gente que tiene dispensa, que está enferma, que tiene la familia a cargo, y todos se han ido adecuando y, si no lo hacía uno, lo hacía otro.

Ha sido un proceso muy cruento, muy difícil, pero hemos llegado hasta aquí exitosamente. Desde luego tomamos muy activamente las palabras de los consejeros Paulín y Urrutia respecto de que siempre hay algo que mejorar. No tengo dudas de que las críticas positivas son buenas porque nos permiten avanzar. Sí les digo que hay cosas en las que vamos a poder avanzar y otras que no porque todo lo que dábamos por supuesto en la presencialidad, en la virtualidad no lo podemos dar por supuesto porque significa que hay alguien atrás que está acercándonos ese mail, que está armando ese curso de capacitación, que está acercándonos la posibilidad de colgar cosas en el Aula Virtual... Todo eso tiene atrás a alguien que trabaja y que, como todos en esta pandemia, la estamos pasando bastante mal.

Es muy importante que se den estas discusiones para que los compañeros y las compañeras puedan tener, en esta actividad... Porque uno puede decir que en todas las actividades hay que mejorar, pero en lo que compete al Consejo Directivo, donde hay una persona que no está -Matías Dreizik es el secretario y hoy no puede estar presente en esta sesión... Está Claudia, a quien le agradecemos porque estuvimos sábado, domingo, esta mañana, todo el tiempo en contacto para ver esto y lo otro. Es cierto que nos dedicamos bastante a las resoluciones para ratificar, para que ustedes pudieran ver bien de qué se trataban. Hacemos lo que podemos y siempre pedimos disculpas porque no podemos hacer más, pero me siento muy honrada del esfuerzo y del hombro que se pone.

21.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 42 al 78 del orden del día (Leyendo):

- 42. RD-2021-593-E-UNC-DEC#FP Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2021, del Curso: Psicoanálisis y Literatura V: Lacan con Beckett, presentado por el Dr. Guido Horacio Coll Moya DNI 31869070 de acuerdo al Anexo de cuatro (4) fojas que forma parte integral de la presente resolución.
- 43. CORRESPONDE NO RATIFICAR (se cometió un error al no aclarar las fojas del Anexo, lo que se corrigió con la RD-2021-593) RD-2021-591-E-UNC-DEC#FP Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2021, del Curso: Psicoanálisis y Literatura V: Lacan con Beckett, presentado por el Dr. Guido Horacio Coll Moya DNI 31869070 de acuerdo al Anexo de (X) fojas que forma parte integral de la presente resolución.
- 44. RD-2021-589-E-UNC-DEC#FP Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Psicología Sanitaria, de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad. Designar como ayudantes estudiantes ad-honórem y por concurso de antecedentes en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 30 de abril del 2021) y por el término de dos años en la asignatura Psicología Sanitaria, a las/os postulantes que se detallan a

continuación: Stefanía del Valle ALESSO DNI 41.280.917 Florencia BARROSO PECINI DNI 35.832.250 Sofía AVILA YEDRO DNI 40.522.479 Ana Carolina GABALDO DNI 27.173.111 Valentina BRISSIO DNI 41.034.067 Gloria Rebeca Elizabeth NIEVE DNI 34.346.647 María Clara PUIGDOMENECH DNI 42.856.039 Sara Mariana GUERREIRO DNI 37.436.723 Sabrina Daniela MARTÍN DNI 31.221.211 Jesica Tamara CERDA DNI 37.106.914 Pablo Nicolás GIMÉNEZ DNI 38.110.261 Luciana Elisa TONELLI DNI 38.279.426 Débora Ayelén GIGENA DNI 40.682.756 Sofía Belén FONSECA DNI 35.471.702 María Macarena BARTOLOMÉ DNI 37.438.360 María Sol PERALTA DNI 32.987.924 Agustina URQUIZA SEGOVIA DNI 42.184.454 Lucía Belén LOYOLA DNI 41.625.877 Elisa Valentina PÁEZ, DNI 33.289.656 María Luján BASSI DNI 41.033.862 Macarena Belén ROMERO DNI 39.008.906 Camila SILVA DNI 40.109.393 Consuelo QUIROGA DNI 39.943.073 Sabrina Micaela SOLARI AGÜERA DNI 41.034.855 Camila Andrea GARBI JOB DNI 39.182.620 Gisela Rayen MARTÍNEZ LUJÁN DNI 39.083.746 Daniela Madeline Estela GUEVARA DNI 37.618.057 María Beatríz NOYA DNI 29.988.189 María AVELLANEDA BERNARDEZ 34.129.900 Rocío Belén LEIVA DNI 38.647.983 Lucía ZURBRIG-GEN DNI 42.207.629 Santiago Nicolás VEGA DNI 37.475.890 Melisa Lucía PORTILLA MARTÍNEZ DNI 37.150.239 Joaquín MAYORGA DNI 39.074.003 Abril Micaela LENCINA DNI 41.963.862 Saraí Mailen OLIVA DNI 41.127.385 Agustina PELISSERO 35.670.863 María Clara LÓPEZ ROMERA DNI 42.160.039

- 45. RD-2021-588-E-UNC-DEC#FP Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años (con reconocimiento de funciones al 30 de abril del 2021) en la asignatura Psicología Sanitaria a las/os postulantes que se detallan a continuación: Hermán Roberto Marcelo COMAS DNI 21.912.323 Ludmila HALABAN DNI 37.318.108 Nayla Noemí SAAD DNI 34.162.607 Miriam Andrea FLORES DNI 21.846.189
- 46. RD-2021-584-E-UNC-DEC#FP Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 45/21, en la selección interna cerrada para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Psicología Laboral. Designar a la Profesora Constanza Dall'Asta (Legajo 38693) en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.22 o antes si fuera provisto por concurso.
- 47. RD-2021-583-E-UNC-DEC#FP Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cát. B, de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (y con reconocimiento de funciones al 30 de abril del 2021) y por el término de dos años en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juven-

- tud cát. B, a la postulante: Miriam Andrea FLORES DNI 21.846.189
- 48. RD-2021-579-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Silvia Liliana Plaza (Legajo 33415) a su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, a partir del 01.07.21. Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Silvia Liliana Plaza (Legajo 33415) de treinta y seis (36) días de vacaciones anuales no gozadas correspondientes a: catorce (14) días de saldo LAR 2020 y 22 días de LAR 2021 proporcionales al tiempo trabajado.
- 49. RD-2021-576-E-UNC-DEC#FP Reemplazar el Anexo de la Resolución Decanal 575/2021 referido al cronograma electoral para el presente año, de conformidad a la planilla que se Anexa y forma parte de la presente.
- 50.RD-2021-575-E-UNC-DEC#FP Convocar a elecciones de decano/a vicedecano/a de esta Facultad de acuerdo al cronograma establecido por el Honorable Consejo Superior para los días 18 al 22 de octubre de 2021, y de acuerdo lo establecido en la OHCS-2021-6 - E-UNC-REC. Aprobar el Cronograma de Elección de Consejeros/as y Consiliarios/as de los claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados/as y Estudiantes para el año 2021 y de Decanos/as y Vicedecanos/as, fijadas para los días 18 al 22 de octubre del presente año de manera presencial, y del 11 al 15 de octubre del presente año para los estudiantes y graduados/as que opten por el voto por plataforma física a distancia por correo postal, de conformidad a la planilla que se anexa y forma parte integrante de la presente y en función de las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único- Reglamento Electoral y OHCS-2021-6-E-UNC-REC. Mantener la Junta Electoral constituida por la RHCD 54/2020 presidida por la Sra. Decana Patricia Altamirano y con los Profesores Jorge Zárate y Marcelo Vaiman, como miembros titulares, y la Prof. Marisa Bastida como miembro suplente para el presente proceso electoral.
- 51. RD-2021-553-E-UNC-DEC#FP Prorrogar las designaciones por concurso de los/as Profesores/as que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente:
- 52. RD-2021-547-E-UNC-DEC#FP Autorizar el desempeño de los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, como integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación desde el Nro 0935 hasta el Nro 0941.
- 53.RD-2021-521-E-UNC-DEC#FP Designar como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección para Profesor Asistente para la Cátedra A de Técnicas Psicométricas (RHCD 46/21) a los Profesores Eduardo Bologna y Juan Carlos Godoy. Designar como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección para Profesor Asistente para la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial (RHCD 48/21) a los Profesores Eduardo Bologna y Juan Carlos Godoy.

- 54. RD-2021-499-E-UNC-DEC#FP Reconocer como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Practicas Pre-Profesionales realizadas en el año 2020, a los/as docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
- 55. RD-2021-483-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Ley Nacional de Salud Mental n° 26.657: algunas consideraciones para construir el rol profesional desde el paradigma de derechos" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Sofía Belén Díaz DNI 37.852.289, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 9 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradora docente de Florencia Denti Castañon DNI 28.853.592 quien cumplirá las siguientes funciones: supervisión de grupos, corrección y seguimiento de los estudiantes, colaboración en la construcción del programa y de instancias evaluativas. Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de Agustina Martinez, DNI 35.964.107; Ludmila Halaban DNI 37.318.108 y Jesús Dib Ashur DNI 32.165.625, quienes conformará el panel de profesionales que trabajan en dispositivos comunitarios desde el paradigma de derechos de usuarios de salud mental (cuarto módulo) y Jorge Villafañe DNI 36.048.580 quien desarrollará la temática Introducción al derecho internacional, sistema legal de la Argentina (primer módulo).
- 56. RD-2021-482-E-UNC-DEC#FP Dejar sin efecto la RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP (Que la mencionada RD autoriza el dictado del SENP "Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: algunas consideraciones para construir el rol profesional desde el paradigma de derechos" a cargo de Sofía Belén Díaz DNI 37.852.289 Que el Anexo de la RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP no corresponde al Seminario de que se trata, por lo que resulta conveniente dejar sin efecto esa resolución y una fines emitir nueva a los de evitar futuras confusiones.)
- 57. RD-2021-478-E-UNC-DEC#FP Disponer que todas las comunicaciones que se realicen a los/as miembros de los tribunales y asesores/as de las diferentes modalidades de egreso sean en el domicilio electrónico "Correo UNC". En el caso de los/as miembros que no sean integrante de la comunidad universitaria deberán declarar en la Of. De Trabajos Finales el domicilio electrónico valido. Disponer que los avales y evaluaciones de las/os Supervisoras/es, Asesoras/es y Evaluadoras/es de las diferentes modalidades de egreso y para todas las instancias, podrán ser remitidos por correo electrónico. Tendrán validez en tanto se realicen utilizando IdUNC y para el caso de los/as miembros que no sean integrantes de la comunidad universitaria el domicilio electrónico valido, declarado según lo indicado en el art. 1° in fine de la presente. Modificar en carácter de excepción y solo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la

pandemia por COVID19, el Art. 14° de la OHCD 10° 1/14 solo en lo que respecta en que "(...) los/as tribunales que no sean docentes de esta Universidad deberán acreditar una antigüedad mínima en el Título de 3 (tres) años, tener formación y acreditar conocimientos o experiencia en el área y tema propuesto para la Práctica Supervisada en Investigación y el Trabajo Integrador Final, en el enfoque teórico elegido y/o en la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación". Disponer que la Oficina de Trabajo Final, remitirá una consulta previa por correo electrónico a los/as posibles miembros de los tribunales, los cuales deberán remitir su conformidad antes de ser designados para tal fin. Ampliar en carácter de excepción y sólo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, que en la comisión ad-hoc designada se contemplen 2 (dos) miembros suplentes. La mencionada ampliación refiere a los Art. 8° OHCD $N^{\circ}1/14$; Art.6° OHCD $N^{\circ}1/01$ y Art.25° RHCD $N^{\circ}301/09$ de las diferentes modalidades de egreso. Disponer en carácter de excepción y solo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, que en el caso que algún/a miembro de la Comisión ad-hoc no remita la evaluación pasado el plazo de corrección establecido en cada una de las reglamentaciones vigentes, la Oficina de Trabajos Finales procederá a solicitarla dando un plazo de 5 (cinco) días hábiles más. En el caso que no se remitan las mismas dicha Oficina procederá a reemplazar dicho miembro con los/as suplentes designados/as previamente, realizando las notificaciones correspondientes. Modificar en carácter de excepción y solo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, el Art. 17 $^{\circ}$ de la OHCD N $^{\circ}$ 1/14, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El estudiante, con el acuerdo y conformidad por escrito del Asesor o Coasesores, deberá presentar el Trabajo Integrador Final en la Secretaría Académica. Dicha presentación podrá hacerse cuando se cuente con el dictamen del total de los/as miembros de la Comisión que evaluó el Anteproyecto. Asimismo, deberá presentar constancia de aprobación de todos los requerimientos curriculares de la carrera". Modificar en carácter de excepción y solo durante el período de vigencia de las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional debido a la pandemia por COVID19, el Art. 19° de la OHCD N° 1/14, estableciendo que la presentación del Anteproyecto y el Trabajo Integrador Final sea exclusivamente en versión digital, a través de la página web oficial de la Facultad de Psicología, con las condiciones establecidas en la versión original.

58. RD-2021-476-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Intersecciones entre el campo jurídico y el psicoanálisis: una lectura sobre la responsabilidad del sujeto" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, carrera de Licenciatura en Psicología, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) crédi-

tos, a cargo de María Agustina Brandi DNI 30.232.571, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 10 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaborador docente, de Juan Ernesto Brodsky - DNI 37.221.543-quien cumplirá las siguientes funciones: participación en el dictado de clases teóricas, vinculación con estudiantes propiciando una articulación teórico-práctica, cumplimiento de los objetivos de trabajo propuestos por la docente responsable. Autorizar la participación, en calidad de docente invitado, de Gustavo Yofre -DNI 18.820.735- quien desarrollará la temática "Definición del delito. Teorías y función de la pena".

- 59. RD-2021-475-E-UNC-DEC#FP Dejar sin efecto la RD-2021-398-E-UNC-DEC#FP. (La RD-2021-398-E-UNC-DEC#FP que autoriza el dictado del seminario electivo no permanente "Intersecciones entre el campo jurídico y el psicoanálisis: una lectura sobre la responsabilidad del sujeto" a cargo de María Agustina Brandi para el primer semestre del ciclo lectivo 2021; Que se observa en la resolución mencionada que se ha incluido un Anexo equivocado. Que corresponde dejar sin efecto la RD-2021-398-E-UNC-DEC#FP).
- 60. RD-2021-450-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por la Lic. Mónica Marcela Arévalo denominado "Violencias hacia las mujeres: Primeras intervenciones desde un enfoque de género y derechos humanos".
- 61. RD-2021-448-E-UNC-DEC#FP Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "Interpretaciones psicoanalíticas lacanianas sobre los síntomas actuales en la posición femenina" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60(sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Ariadna Eckerdt DNI 32.143.046, bajo el régimen de docencia libre, cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo embebido, con 10 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaborador docente de Damian Ojeda DNI 32.965.333; quien cumplirá las siquientes funciones: dictado de clases específicas del seminario y dictado de prácticos. Autorizar la participación, en calidad de docente invitada de Rosana Elisabet Kryszczuk DNI 31.719.550 quien desarrollará la temática "Articulaciones en torno al género y el psicoanálisis: género y posición sexuada" correspondiente al Módulo 2 del Seminario de que se trata.
- 62.RD-2021-446-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia presentada por la Profesora María Ayelén Serra (Legajo 51665) al cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Marisa Perticarari, a partir del 01.06.21. Otorgar licencia sin goce de haberes y por razones particulares a la Profesora María Ayelén Serra (Legajo 51665) en su cargo interino de Profesora Asistente dedica-

ción simple en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, desde el 01.06.21 y hasta el 31.10.21, encuadrándose la misma en el Art. 49: Licencias Extraordinarias; Apartado II Sin Goce de Haberes, inciso b) Razones particulares, del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Dcto. Nº 1246/2015 y RHCS 1222/14. Otorgar licencia sin goce de haberes y por razones particulares a la Profesora María Ayelén Serra (Legajo 51665) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, desde el 01.06.21 y hasta el 31.10.21, encuadrándose la misma en el Art. 49: Licencias Extraordinarias; Apartado II Sin Goce de Haberes, inciso b) Razones particulares, del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Dcto. Nº 1246/2015 y RHCS 1222/14. Designar a la Profesora Vanina Elizabeth Zurita (Legajo 53983) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del 01.06.21 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Ayelén Serra. Designar a la Profesora María Gisella Ramallo Torres (Legajo 52679) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, a partir del 01.06.21 y mientras dure la licencia de la Profesora María Ayelén Serra.

63. RD-2021-445-E-UNC-DEC#FP Prorrogar para el año 2021 mientras dure la emergencia sanitaria, las condiciones del dictado de clases de las diferentes carreras de esta Unidad Académica exclusivamente bajo el formato virtual, como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19), en nuestra comunidad educativa, ${\tt seg\'un} \quad {\tt lo} \quad {\tt establecido} \quad {\tt en} \quad {\tt la} \quad {\tt RD-2020-330-E-UNC-DEC\#FP}$ (Específicamente los Art. 2°, 3° y del 6° al 12°). Establecer que todos los espacios curriculares basen su modalidad virtual en el programa aprobado oportunamente por el H. Consejo Directivo. En caso que el programa se encuentre vencido o se desee actualizar deberán presentaran una nueva propuesta, el cual deberá ser considerado como aplicable a la modalidad presencial y se deberán hacer los ajustes necesarios para ser implementados de manera virtual. Establecer que los espacios curriculares deberán ofrecer horarios de cursado (teórico, teóricopráctico y práctico) en distintas franjas horarias para el año 2021. En caso que esto no sea posible se deberá alojar en el correspondiente espacio de Aula Virtual las grabaciones de todas las clases teóricas y prácticas dictadas. Disponer que todos los materiales didácticos teóricos, teóricosprácticos y prácticos necesarios para el cursado de los diferentes espacios curriculares de todas las carreras ser cargados en versión digital en las correspondientes Aulas Virtuales, resquardando la propiedad intelectual de los/as autores/as. Disponer que los/as docentes cuenten con asesoramiento constante de parte del

Programa Atender en Tiempos Virtuales (ATV) contando con una plataforma de recursos que permitan resolver las distintas dificultades que se presentan en el cursado así como conocer nuevas herramientas o realizar innovaciones en el dictado tanto de clases teóricas como de trabajos prácticos. Suspender mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la condición del ochenta por ciento (80 %) de asistencia para obtener la condición de regularidad y/o promoción, con el objeto de no afectar a aquellos estudiantes que pudieran tener problemas con la conectividad y accesibilidad a internet. Establecer que turnos de exámenes especiales de Mayo y durante los Setiembre 2021 las asignaturas que no estén afectadas puedan continuar con las actividades de grado previstas. Implementar el plan de optimización de trámites académicoadministrativos con el fin de alivianar la tarea docente y no docente debido al contexto actual que se atraviesa. Este plan incluirá optimización de procedimientos en siguientes trámites: oficina de trabajo final, ayudantes estudiantes y adscriptos/as, seminarios electivos permanentes, prácticas de investigación y extensión con reconocimiento de créditos.

- 64. RD-2021-444-E-UNC-DEC#FP Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente Nuevos paradigmas de subjetivación en las adolescencias y Juventudes: Psicoanálisis y Género para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Mariana Beltrán DNI 18.018.144, cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo embebido, con 12 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradodocentes, de Vanina Elizabeth Zurita, res/as 33.952.606; María José Meyer Paz, DNI 30.968.085 y María Micaela Da Prá, DNI 34.989.719; quienes cumplirán las siguientes funciones compartir el armado del taller y participar en la coordinación de talleres de socialización
- 65. RD-2021-443-E-UNC-DEC#FP Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "Visión sistémica de las conductas violentas" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Julia Córdoba DNI 13.567.890, bajo el régimen de docencia libre, cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo embebido, con 15 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradoras docentes de Patricia F. Gómez DNI 17.720.052 y Maria Eva Peralta DNI 5.786.107 quienes acompañaran el dictado de clases teóricas y teórico-prácticas en espacio áulico virtual y de Carla Pellitteri DNI 28.344.302 y Lucía de Mingo DNI 33.270.395, quienes coordinarán las tareas prácticas a través de aula virtual y colaborarán en la preparación y corrección de las diferentes instancias de evaluación.
- 66. RD-2021-442-E-UNC-DEC#FP Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "Malos-tratos a niñas, niños y adolescentes, desde la vi-

sión sistémica" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Julia Córdoba DNI 13.567.890, bajo el régimen de docencia libre, cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo embebido con 10 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradoras/es docentes de María Eva Peralta DNI: 5.786.107 y Daniel Buján DNI: 17.172.022 quienes acompañaran el dictado de clases teóricoprácticas en espacio de aula virtual y de Caterina Loyola DNI: 37.315.466 quien coordinará las actividades prácticas también en espacio de aula virtual. Colaboran en preparación y corrección de las diferentes instancias de evaluación. Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as de Patricia Gómez DNI: 17.720.052 quien tendrá a su cargo el dictado de la temática "El Maltrato a niños, niñas y adolescentes como problema de salud púbica", de Mónica Rosales DNI: 23.825.914 y de Viviana Vidal Chacón DNI: 20.997.015 quienes dictarán la temática "Estrategias de buen trato".

- 67. RD-2021-441-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Deconstrucción en Psicología" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, carrera Licenciatura en Psicología, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Franco Frare -DNI 31.157.685-, y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 8 fs. Autorizar la participación en calidad de Colaboradora Docente de Carolina Etel Gutiérrez Eigel -DNI 31.055.138-, quien participará en el dictado virtual de las clases, corrección de las evaluaciones y los trabajos prácticos, y atenderá las consultas virtuales o presenciales
- 68. RD-2021-424-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por María Celeste Berardo denominado "Urgencia y riesgo suicida en la clinica psicoanalitica".
- 69. RD-2021-423-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por Natalia Noelia Gigena denominado "El quehacer del psicólogo en el ámbito de la discapacidad: Repensando las barreras actuales que dificultan la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad".
- 70. RD-2021-422-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por Laura Lucía Leiva Armando denominado ""Diversidad Funcional desde la óptica interdisciplinar".
- 71. RD-2021-421-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por la Lic. Stella Maris Vera denominado "Enfoque Gestalt de las Emociones".
- 72. RD-2021-420-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657: algunas consideraciones para construir el rol

profesional desde el paradigma de derechos" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Sofía Belén Díaz DNI 37.852.289, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 13 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradora docente de Florencia Denti Castañon DNI 28.853.592 quien cumplirá las siguientes funciones: supervisión de grupos, corrección y seguimiento de los estudiantes, colaboración en la construcción del programa y de instancias evaluativas. Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de Agustina Martinez, DNI 35.964.107; Ludmila Halaban DNI 37.318.108 y Jesús Dib Ashur DNI 32.165.625, quienes conformará el panel de profesionales que trabajan en dispositivos comunitarios desde el paradigma de derechos de usuarios de salud mental (cuarto módulo) y Jorge Villafañe DNI 36.048.580 quien temática Introducción desarrollará la al derecho internacional, sistema legal de la Argentina módulo).

- 73. RD-2021-417-E-UNC-DEC#FP No aprobar la propuesta de Seminario electivo no permanente presentado para ser dictado en el ciclo lectivo 2021 por Laura Lucía Leiva Armando denominado "Trastornos del espectro autista (según DSM V)".
- 74. RD-2021-416-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo desde el sector de Salud Pública" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos de la Licenciatura en Psicología, a cargo de Cecilia Carrizo Villalobos DNI 28.119.926, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 9 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradora docente, de Silvia Miranda Claro DNI 95.816.198, quien cumplirá las siguientes funciones: dictado de algunas de las clases teóricas-prácticas, de acuerdo al tema de su formación y experiencia laboral, junto con la docente a cargo proposición de actividades de Trabajos Prácticos, integración el tribunal de exámenes de los/las estudiantes hubieran desarrollado un que curso completo, comprometiéndose a hacerlo en los períodos reglamentarios y registro de la asistencia de las/los estudiantes, de acuerdo al régimen académico para estudiantes promocionales
- 75. RD-2021-413-E-UNC-DEC#FP DESIGNAR Mgtr. Cristina Petit y la Lic. Marisa Perticarari como miembros del Comité Asesor de la carrera de Especialización en Adolescencia, mención en Psicología del desarrollo, a partir del día 01 de Agosto del 2021 por el periodo de tres años
- 76. RD-2021-412-E-UNC-DEC#FP RENOVAR la designación de la Lic. María Helena Cordera como miembro del Comité Asesor de la carrera de Especialización en Adolescencia, mención en

- Psicología del desarrollo, a partir del día de la fecha hasta el 31 de Julio del 2021. RECONOCER las tareas desempeñadas por la Lic. María Helena Cordera como miembro del Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia, mención en Psicología del desarrollo, desde el 1 de agosto de 2020 y hasta el día de la fecha.
- 77. RD-2021-410-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del seminario no permanente "Abordaje de los trastornos electivo mentales. Una aproximación clínica" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (sesenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Mario Cirilo Sassi -DNI DNI: 8.064.307-, bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido, con 8 fs. Autorizar la participación, en calidad de colaboradoras docentes, de Valeria Graciela Conde -DNI 25.208.479- y de Rocío Contreras Roque -DNI 33.701.878-, quienes cumplirán las siguientes funciones: acompañamiento en el dictado de teóricas, evaluación de exámenes administrativas (asistencia y desempeño en la comunicación virtual
- 78. RD-2021-408-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) a sus cargos de: Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, Profesor Asistente dedicación simple por concurso Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso Cátedra Deontología y Legislación Profesional y Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en la Comisión de Prácticas Supervisadas.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).— Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Ratificadas.

- SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Las resoluciones para conocimiento fueron enviadas en anexo. Si tienen alguna duda...
 Consejero Paulín, tiene la palabra.
- **SR. PAULÍN.** Respecto a la resolución rectoral que plantea que las cuestiones presupuestarias se identifiquen taxativamente, no sé por qué apareció la misma.
- **SRA. PRESIDENTE** (Altamirano). Perdón. ¿A qué resolución se está refiriendo?
- SR. PAULÍN. La 820 del 2021.
- SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Mientras la buscamos, comentarle que en Ciencia y Técnica, después de nuestra presentación para armar la comisión de Psicología, ha habido un trabajo muy importante en el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica para rearmar las comisiones. Se hizo una propuesta al Consejo Superior y ésta fue aprobada. Anteriormente había sido aprobada por todos los secretarios de Ciencia y Técnica de la Universidad. A mí parecer es una propuesta superadora. Tiene algunas dificultades pero en general es buena.
- SR. PAULÍN. Yo ví la resolución pero no entendía por qué se hacía referencia en los considerandos que no había ítems del presupuesto claramente identificados, y que se pedía que se identificaran taxativamente. Por eso me llamó la atención esa resolución. ¿Ha habido alguna información de Ciencia y Técnica? Porque es raro que no estén identificados claramente los ítems del presupuesto allí.
- El párrafo de la resolución dice: "Que asimismo existen recursos ejecutados en distintas dependencias de la Universidad que se derivan de las actividades de Ciencia y Técnica, que no están reflejados adecuadamente en los sistemas contables para poder identificar en el presupuesto y su ejecución..."

Debe haber habido algún problema en la identificación de los ítems.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano). - Puede ser. Hay muchos gastos que a veces van por Ciencia y Técnica y a veces pasan por Secretaría General, pero no veo cuál sea la lógica. Podemos hacer la consulta. Le pido a Flavia que se contacte contigo, Horacio.

Bueno, por Secretaría se enviará la fecha de la próxima sesión, pero como el 7 cierran los padrones, las dos cosas no las vamos a poder hacer, así que se evaluará la postergación de dicha fecha hasta que concluya ese proceso.

SRA. DÁVILA. - ¿Y cuál es la fecha de la próxima comisión?

SRA. VALVERDE. - En principio, si no nos complica el cronograma o alguna cuestión operativa, sería el 23 de agosto. Dependerá que el Área Central nos avise sobre las reuniones con el Departamento Electoral del Rectorado, que son los que nos bajan las pautas operativas. Si, de pronto, aunque no figure en el cronograma, nosotros en los sistemas estamos haciendo algún procedimiento que nos genera mayor carga de tareas, se les estará avisando.

Lo que hay que rever es la próxima sesión del Consejo, porque ahí sí estamos en plena presentación de padrones y posibilidad de impugnación. Del 7 al 9 es la mostración de padrones, o sea yo el día 6 estoy cerrando los padrones para mandarlos al sistema de Rectorado, para que lo suban y poder nosotros el 7 a las 8 de la mañana estar haciéndolos públicos. En todo ese proceso, hemos estado a veces a las 11 y media de la noche recibiendo el OK del Rectorado con el envío del padrón. Sabemos que son días que estamos muy recargados de trabajo y no hay forma de sostener la previa de armar la sesión del Consejo y hacer el cierre de esos padrones para recibir los provisorios. Entonces, ya se verá operativamente cuándo se puede continuar con la actividad del Consejo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).— Por otro lado, sí vamos a tener actividad —aparte de hacer la visita por los nuevos metros de la Facultad— en la reunión con los gremios y, si lo logramos, lo vamos a tener presente. Finalmente este mes vamos a tener el encuentro con la Secretaría de Políticas Universitarias en la misma línea de la visita al señor rector, donde planteamos los problemas institucionales de índole económico y de recursos, acuciantes que tenemos por el cambio de los modos de prácticas para todos los trabajadores y trabajadoras, pero sobre todo el impacto que tiene la rematriculación y el ingreso que ha hecho saltar la matrícula a 23 mil quinientos estudiantes.

La reunión con el señor rector fue muy buena, no operativamente pero recibimos de su parte una escucha atenta y el hecho de que nos puede acompañar a la Secretaría de Políticas Universitarias a solicitar los recursos que real-

mente necesitamos y sin los cuales no vamos a poder seguir adelante en el sentido de la cantidad de tareas que tenemos en la Facultad más de las que nos hemos hecho cargo sosteniendo servicios a la comunidad que, en este momento de máxima incertidumbre, han sido centrales para acompañar las políticas de Estado.

Caminaremos en ese sentido y seguramente les estaremos comentando por Whatsapp los horarios.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 47.

SUMARIO

<u>Tít</u>	<u>Pág</u> .
1.	ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 25. RESERVA EN DE- CANATO. ULTERIOR APROBACIÓN
2.	INFORME DEL DECANATO4
3.	ORDEN DEL DÍA13
4.	EX-2021-00214731-UNC-VDE#FP MUÑIZ ALFONSINA. S/LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO CONTINUIDAD TRÁMITE CUDAP:EXP-UNC:0065987/201925
5.	EX-2021-00273859-UNC-VDE#FP JORGE MATTUS. S/INTERCAMBIO DE CARGOS ENTRE LA "CÁTEDRA A" DE ESCUELAS, SISTEMAS Y CORRIENTES DE LA PSICOLOG- ÍA, Y LA "CÁTEDRA B" DE TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS25
6.	EX-2021-00193491-UNC-VDE#FP DICTAMEN DAJ SOBRE APLICACIÓN DE REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES AD-MINISTRATIVAS A ESTUDIANTE ESTELA MARÍA JAURE-GUI
	EX-2021-00104333-UNC-VDE#FP SEC. ACADÉMICA. PROPIESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO FINAL-2019 27

	EX-2021-00104329-UNC-VDE#FP SEC. ACADÉMICA. PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO INICIAL-2019.	8.
29	EX-2021-00235366-UNC-VDE#FP MACARENA GUATROCHI E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DESDE UN MODELO INTEGRATIVO	9.
30	EX-2021-00261614-UNC-VDE#FP BARRIONUEVO, ANAL- ÍA; E/ PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN: GÉNERO Y BIODANZA	10.
30	EX-2021-00235391-UNC-VDE#FP ANA FAAS, S/ INCOR-PORACIÓN DE MIEMBROS AL PROGRAMA DE EXTENSIÓN PROMOCIÓN DEL APEGO SEGURO Y DESARROLLO SALUDA-BLE EN LA PRIMERA INFANCIA	11.
31	EX-2021-00235375-UNC-VDE#FP MARCOS PAUTASSI E/PROPUESTA DE SEMINARIO DE EXTENSIÓN: PREVINIEN-DO EL CONSUMO DE ALCOHOL MEDIANTE INTERVENCIONES BASADAS EN NORMAS SOCIALES	12.
	EX-2021-00261639-UNC-VDE#FP RUIZ; ANDREA E/PROPUESTA DE JORNADA EXTENSIONISTA: MINDFULNESS EN TIEMPOS DE PANDEMIA	13.
32	EX-2021-00261619-UNC-VDE#FP CÁCERES LAURA; E/PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	14.
32	EX-2021-00269224-UNC-VDE#FP ARNAO, MAGDALENA E/PROPUESTA DE SEMINARIO DE EXTENSIÓN: SALUD Y GÉNERO: NATURALIZACIONES INVISIBLES/DESNATURALIZACIONES NECESARIAS	15.
33	EX-2021-00269230-UNC-VDE#FP RICHARD, GABRIELA	16.

17.	EX-2021-00269249-UNC-VDE#FP CARDOZO, GRISELDA, E/ PROPUESTA DE TALLER: "PREVENCIÓN DEL CIBER- BULLYING. UNA PROPUESTA ORIENTADA A LA PARTICI- PACIÓN JUVENIL"
18.	EX-2021-00271233UNC-VDE#FP GONZALES BELÉN, E/ PROPUESTA DE SEMINARIO DE EXTENSIÓN: LA AC- TUALIDAD DEL MUNDO DEL TRABAJO. PROYECCIONES EN EL FUTURO. IMPACTO EN LA SALUD. COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD. EMPRENDEDORISMO
19.	EX-2021-00235382UNC-VDE#FP CECILIA D'ANGELO E/ PROPUESTA DE SEMINARIO-TALLER DE EXTENSIÓN: GESTAR EN PANDEMIA: CRISIS VITAL EN UN CONTEXTO CRÍTICO // D'ANGELO, CECILIA: E/ PROPUESTA DE SEMINARIO TALLER: DUELO PERINATAL: CONCEPTUALIZACIÓN Y ABORDAJE DESDE UN MODELO ECOSISTÉMICO Y LOS APORTES DEL PSICOANÁLISIS
20.	EX-2021-00271237UNC-VDE#FP MORALES NATALIA, E/ PROPUESTA SEMINARIO DE EXTENSIÓN: ¿INCLUI- MOS? CO-CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, SOCIAL, LABORAL, CULTURAL, ARTÍSTICA DE PERSO- NAS CON DISCAPACIDAD
21.	RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN
22.	RESOLUCIONES RECTORALES Y DEL H.C.S. PARA CONO-CIMIENTO

* * *